



Facultad de Ciencias Jurídicas
y Económicas · FCJE

**¿Crea la pornografía *mainstream*
nuevos clientes de prostitución,
cada vez más jóvenes?**

Presentado por:

Mar Ángel Benavent

Tutor/a:

Salvador Seguí Cosme

*A todas esas mujeres que luchan conscientemente,
y a las que no.*

INDICE:

<i>Introducción</i>	9
1. <i>Prostitución y cifras</i>	10
1.1. <i>Sistemas y posicionamiento en España</i>	10
1.2. <i>Conceptos clave</i>	14
2. <i>Millennials y generación Z, nuevos consumidores</i>	15
2.1. <i>¿Existe un perfil de joven cliente de prostitución?</i>	17
2.2. <i>Visión del nuevo consumidor</i>	22
3. <i>Construcción social de la sexualidad</i>	25
4. <i>Pornografía mainstream</i>	28
5. <i>La demanda de prostitución como efecto directo de la pornografía masiva</i>	30
5.1. <i>¿Persona o cuerpo?</i>	32
5.2. <i>Mensajes erotizantes</i>	33
5.3. <i>Relaciones ritualizadas</i>	36
5.4. <i>Prácticas sexuales no seguras</i>	37
6. <i>Conclusiones y recomendaciones</i>	39
6.1. <i>Conclusiones</i>	39
6.2. <i>Recomendaciones</i>	41
<i>Bibliografía</i>	42

Extended Summary

Prostitution still is today, an activity that provokes great political and ethical debates, in “which the status of the body and the limits between the worthy and the unworthy are at stake” (Chejter, 2016). Prostitution is an element that evolves socially at the same time and at the same speed as society does in general. As a consequence, the consumers of prostitution also evolve in the same way. Although, the essence remains the same, in that it is obtaining sex by exercising the "right" through payment; how it is carried out and who performs it requires a new and younger perspective.

However, although there is a new consumer, prostitution is still the largest representation and legitimation of gender-based violence that exists today. That is why there is a need to study this phenomenon from another perspective, where the focus of attention is placed on these young men, who are responsible for this violence. This should not only be considered with respect to the prostitute, as has been done previously, but also in the context of how young people see and justify the violence they exert on prostitutes and how this should concern society, particularly in relation to mainstream pornography.

Thus, the objective of this work focuses on three essential elements:

1. To introduce the new consumer of prostitution, specifically Millennials and Post-Millennials. Increasingly, younger men, who have no typical profile, but show a similar frequency of consumption, means of contact and selection criteria for prostitutes, as well as highlighting the reasons why they resort to this activity, namely: leisure and pastime.
2. To establish and describe the characteristics of mainstream and mass pornography sources that are distributed mostly free of charge, and which end up being the main source of sexual education for young people.
3. To describe how this sexual education affects young people's sexual experiences in real life, particularly since prostitution ends up being the most viable means by which they carry out what they have learned through this mainstream pornography.

Obviously, it cannot be forgotten that there is also male or transgender prostitution, which is just as important and problematic; however, female prostitution continues to represent the largest sector of the sex industry and also the one with most human trafficking victims. That is why, and from the perspective of a young and feminist woman, this work has focused on this new young male consumer of prostitution, who considers this consumption to be just another service available for his nights of leisure and pastime. This act legitimizes, through its conduct, the stereotypes of domination by men and submission by women established by the patriarchal society that have been ingrained in our society for a long time, and should not represent the ideals of a feminist and egalitarian society.

It is important to highlight that this is a relatively new and current perspective, for which there is no extensive bibliography and for which there are hardly any reliable statistics linking, on one hand, prostitution and youth; and on the other, the relation between pornography and consumption of prostitution by young men. Therefore,

throughout this work, an attempt has been made to analyse different studies available, in order to be able to compare the information that currently exists in this regard. This study aims to examine the practices and beliefs of young people who have grown up in a democratic society where advances in gender equality are much more visible than in previous stages, albeit still with patriarchal features (Ranea, 2016).

There have been two main bibliographies that have been used as a source for this work.

The first source is an exploratory study on the construction of masculinity in relation to female prostitution carried out by Beatriz Ranea (2016). This examines why young men consume prostitution; and is based on six interviews and further online questionnaires carried out with young men less than 35 years of age. An attempt is made to understand in depth the reasons why prostitution is consumed by these young men. Ranea delves into the beliefs, opinions and dialogue of these young people, based on certain categories generalized by the different consumers, such as frequency with which they use paid sex, the means of contact, and motivation.

While a review of these categories as defined by Ranea (2016) has been one of the main bases of this work, it has also served as a starting point for comparisons with other studies such as a field study carried out with the aim of analysing the use of prostitution services by young university students (Pedermera, 2016). Another example is the documentary "Youth, the New Clients of Prostitution", carried out by television in Euskadi in 2018; in which an attempt is made to give a perspective of who are these new young clients and how they experience prostitution. Therefore, section two of this work carries out a comparative analysis between the conclusions obtained from these three studies. This is done in order to establish generic or similar attitudes and behaviours that young people express in their use of prostitution.

Section three of this work relates to the social construction of sexuality. A number of sources have been used together with the study by Ranea (2016), which focus on the stereotypes of masculinity and femininity, as transmitted by a patriarchal society. An attempt has been made to establish a generic vision of the roles and values that men and women must accept and portray in their respective behaviours. This takes into account that men, unlike women, must constantly demonstrate their "manhood" throughout their life, including through their sexual performance, and the rejection of everything feminine and the constant "hunting" of the woman.

The second source used was the investigations and conclusions carried out by different authors and compiled by Orte, Ballester and Pozo, (2019) as "Block III: on Tics, youth and prostitution consumption" within the book "Vulnerability and Resistance: Research Experiences in Sex Trade and Prostitution". In this review, a special reference is made to the appearance of the "new pornography", and the new technologies and the subsequent changes in the beliefs and behaviours of young people's interpersonal relationships.

Similar to the study of Ranea, these conclusions were compared with other works in sections four, in order to examine the changes resulting from modern in pornography, and how these have led to a biased sex education for its consumers. There is also a special mention on the type of messages transmitted by pornography, and how these

may affect the behaviour and attitudes of young people in their own sexual experiences.

In section five, a comparison of all these studies seeks to establish how pornography has a direct effect on the consumption of prostitution by young people. This has also required an exploration of different pornographic web pages, in order to be able to obtain an overall perspective vision of the product offered. This reaffirmed once again, that pornography and the use of prostitution is targeted on white, heterosexual males who seek to satisfy their desires through the dominance of women and the expression of racial, economic and sexual dominance. This demonstrates that certain choices are based on a certain stereotype of racist and sexist preconceptions.

The most relevant CONCLUSIONS of this work are:

- The demand for prostitution has evolved and grown in line with new technologies and forms of communication. Likewise, the supply of paid sex has also undergone significant changes in terms of the distribution and demand for sex by younger and younger men.

These new clients of prostitution do not have a clear generic profile. However, we can confirm that these typically are young men between 15 and 35 years; with a frequency of consumption of more or less once a fortnight, depending on the current economic situation. These also show a ritualized behaviour in the means of contact with prostitutes, which are influenced and controlled by internet access; and with a single criterion for choice of prostitute, based on false myths of ethnicity/race and nationality, and the prostitute's physical appearance.

- Prostitution, among the vast majority of this new customer profile, is consumed as just another form of pastime for the main part. They do not see prostitutes as a human being but rather as just another service for their leisure; generating a culture of cruelty, which is learnt through pornography and on which they base their sexual relationships.

However, the speed and ease that prostitution allows consumers to maintain a non-paid sexual relationship provides an important incentive for consumption by young people. Payment allows sex at zero "effort of conquest" and also exercises a right to obtain non-regulated sexual practices.

- Mainstream and massive pornography are distributed and available over the internet, and are accessible easily and quickly to the youngest males, creating and legitimizing stereotypes created by a patriarchal society at an early age. In the last decade a radical change has been experienced in what was understood as pornography, marking the differences and transcending all the barriers that access to it represented, since it is now characterized by: the high quality of the visualizations, the unlimited and mostly free access to them, representations with no distinction between risky practices and safe sex, and the existence of new forms of interaction with pornography (from a simple filming to face-to-face contact at a distance).

- Through this new pornography, young people receive a biased education on how to live sexuality. Thus, in their attempt to emulate such visualizations in their sexual experiences, they end up with the preference for paid sex. Pornography transmits four elements, which are reiterated throughout its filming and which will create the belief that sex should be like this and is only available through prostitution.

The first element is the objectification, sexualisation, and commodification of the female body. The woman is represented as a simple body, without humanity. For this reason, her body is hypersexualized, making only allusion to what it is like, and this ends up being commercialized through prostitution. The prostitute woman fulfils the necessary requirements: a simple “public” body for the satisfaction and taste of the man and under a situation of disadvantage, since he is the one who holds the economic power.

The second element encompasses all the erotic messages that can be provided by prostitution: physical pain, suffering, lack of desire and humiliation of women, as well as child abuse and the consumption of prostitution itself. With the eroticization of all these messages, men have created a need to dominate women and seek to satisfy their desire by performing such behaviours, regardless of the thoughts or wishes of women. Therefore, prostitution is the easiest way to carry them out, since with non-paying sexual partners their wishes also are relevant.

The third element is the ritualized sexual relations that pornography has created. The sexual imagery transmitted by mainstream pornography, the new options offered by the internet, both for solo excitement and in company, and the experience of sexual practices based on a limited sexual education have caused an inability to maintain relationships established after episodes of sex, an inability to seduce, and distorted expectations.

The fourth and last element refers to the unsafe and risky practices that consumers seek to put into practice in their sexual experiences, such as not using condoms. In addition, men end up carrying out such practices with prostitutes because the negative consequences that may arise will not concern them as much as when they occur with a non-paid sexual partner.

Resumen

El objetivo de este TFG consiste en demostrar que sí existe un nuevo consumidor de prostitución, cada vez más joven, y en determinar por qué este prefiere sexo de pago como efecto directo de su consumo de pornografía *mainstream*. El desarrollo de internet, los teléfonos móviles y el acceso ilimitado que tenemos a ambos ofrecen una nueva vía de consumo de prostitución y pornografía, para los más jóvenes. La pornografía *mainstream* ahora de acceso libre, gratuito y masiva ofrece una educación sesgada de cómo deben ser las experiencias sexuales de los jóvenes. Estas deben basarse en una cosificación de las mujeres; en la erotización de su dolor, sufrimiento y falta de deseo; crear unas expectativas elevadas del sexo; e incentivar prácticas de riesgo o no seguras. Que junto con los estereotipos de género, creados por la sociedad patriarcal, basados en la dominación y supremacía del deseo masculino

gracias a la devaluación y sumisión femenina, reafirman y legitiman las conductas visualizadas.

De este modo, los jóvenes en su intento de emular las prácticas visualizadas en la pornografía terminan recurriendo al consumo de prostitución, ya que se considera el espacio idóneo para llevar a la práctica todas esas conductas visualizadas, sin limitaciones. Pues, el "derecho" que ofrece el pago, sitúa al hombre en una posición de superioridad y dominio frente a la mujer. La prostituta, por ende, responde al objeto destinado a la satisfacción masculina y que no puede ejercer ningún derecho, pues se encuentra en desigualdad económica.

Palabras clave: prostitución, *millennials*, pornografía *mainstream* y masiva.

Abstract

The objective of this dissertation is to demonstrate that there is a new prostitution consumer, much younger than before, and to determine why he prefers paid sex as a direct effect of his consumption of mainstream pornography. The development of the internet, mobile phones and the unlimited access that they offer provides a new way of consuming prostitution and pornography for the younger generations that previously was not available. Now open, free and massive mainstream pornography offers a biased education of what young people's sexual experiences should be like from an earlier age. These are based on an objectification of women; in the eroticization of their pain, suffering and lack of desire; create high expectations of sex; and encourage risky or unsafe practices. Those, along with gender stereotypes created by patriarchal society based on the dominance and supremacy of male desire due to female devaluation and submission, reaffirm and legitimize the visualized behaviours.

In this way, young people in their attempt to emulate the practices visualized in pornography end up resorting to the use of prostitution, since it is considered the ideal space to carry out all those visualized behaviours, without the limitations of a normal relationship. This "right" that payment offers, places men in a position of superiority and dominance over women. The prostitute, therefore, only seeks to achieve male satisfaction and she herself cannot exercise any right, since she is in economic inequality.

Keywords: prostitution, millennials, mainstream and mass pornography.

Introducción

A lo largo de este trabajo se ha querido poner el énfasis en los clientes de la prostitución, concretamente en los nuevos clientes, los jóvenes *millennials* y *post-millennials*. Ya que, a lo largo de los años, el foco de atención ha estado en torno a las prostitutas, dejando en la clandestinidad a sus demandantes, cuando son estos los que legitiman la oferta de prostitución.

Además, la institución de la prostitución ha sido la vía por excelencia para garantizar el privilegio patriarcal de acceder a los cuerpos de las mujeres por parte de los hombres sin sufrir, apenas, ningún tipo de censura (Guerra, 2017, citado en Nuño, De Miguel (dirs.) y Fernández (Coord.), 2017, p. 1). Respondiendo a una relación de poder y explotación sexual, marcada por el género; donde la prostituta es el objeto destinado a la canalización de deseos y frustraciones del hombre.

De este modo, se ha hecho una recopilación de diferentes estudios que han servido como esqueleto de este trabajo, a la par que se han comparado con otros; con el fin de establecer similitudes y diferencias entre los diferentes discursos, creencias y actitudes que los jóvenes tienen sobre sus experiencias en la prostitución. Además, como veremos, la era digital y el acceso que esta permite a la pornografía *mainstream* y masiva ha provocado un gran impacto en los jóvenes y en su estilo de consumo de prostitución. Este trabajo ha sido dividido de la siguiente manera:

En el primer apartado, *Prostitución y cifras*, se establece un pequeño marco teórico sobre las principales ideas y elementos que integran la prostitución. Primeramente, haciendo referencia a cómo se presenta la prostitución en nuestra sociedad, los principales modelos o sistemas de regulación de la prostitución y el posicionamiento de España ante la prostitución. Y seguidamente, se aporta una visión genérica, con algunas cifras y estadísticas, de cómo se vincula esta al tráfico y, en especial, a la trata de personas.

En el segundo apartado, *Millennials y generación Z, nuevos consumidores*, se describe el sujeto en el cual se centra este trabajo, hombre mayor de 15 años y menor de 35 años consumidor de prostitución. Mediante la comparación de varios estudios se intenta determinar si existe o no un perfil genérico de nuevo consumidor de prostitución; teniendo en cuenta variables como frecuencia de consumo, medios de contacto con las prostitutas, criterios de selección de la misma y bajo qué preceptos justifican su consumo de prostitución.

En el tercer apartado, *Construcción social de la sexualidad*, se establece la visión genérica, que la sociedad patriarcal trasmite, sobre cuáles son los roles femeninos y masculinos. Roles que solo el hombre deberá reafirmar constantemente, mediante la *performance de la masculinidad*, ante ellos mismos, sus iguales y ante la sociedad.

El cuarto apartado, *Pornografía mainstream*, está dedicado a dar una visión clara de cómo es la pornografía actual y en qué se diferencia de lo que se entendía, hasta el momento, por pornografía. Para ello, se formulan cinco hipótesis, las cuales servirán de punto de partida para el siguiente apartado, donde se da respuesta a la pregunta sobre el impacto de esta pornografía en la sociedad, concretamente en los jóvenes y sus comportamientos.

El quinto y último apartado, *La demanda de prostitución como efecto directo de la pornografía masiva*, recoge un análisis de cómo afectan todos los agentes descritos en los anteriores apartados en el consumo de prostitución, en concreto y especialmente los mensajes que trasmite la pornografía sobre el imaginario de la sexualidad.

1. Prostitución y cifras

Según la RAE, la prostitución debe ser entendida como aquella *actividad de quien mantiene relaciones sexuales con otras personas a cambio de dinero*, siendo esta la definición más genérica que podemos encontrar al respecto. Sin embargo, tanto en los medios de comunicación, como en la cultura popular y en uso del lenguaje, cuando se habla de prostitución tiende a pensarse e identificarse única y exclusivamente con las mujeres en prostitución. Así, nuestro lenguaje ofrece múltiples sinónimos para designar a las mujeres prostitutas: *puta, furcia, ramera, meretriz, lumi, fulana, pelandusca, buscona, zorra*, etc. Algo que no ocurre para designar al que paga por sexo que, generalmente, suelen ser nombrados *clientes* y, ocasionalmente, *puteros*. Claramente, se puede ver que las formas referidas a las mujeres prostitutas son designadas con una mayor connotación despectiva (Ranea, 2017, citado en Nuño, De Miguel (dirs.) y Fernández (Coord.), 2017, pp. 135-136). Por consiguiente, es necesario que cuando se hable de prostitución se deba analizar dentro del contexto social determinado en el que este intercambio se produce; ya que, como veremos a lo largo de este trabajo, la prostitución estará marcada por el componente “género”.

Dada la opacidad de las condiciones en que se produce la prostitución, los datos no son claros. En 2010, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se estimaba que el número de mujeres que venden servicios sexuales en Europa llegaría a un total de aproximadamente un millón de prostitutas. España es considerado el primer país de Europa y el tercer país del mundo con mayor demanda de sexo pagado (El Mundo, 2019; Público, 2019¹; el Periódico, 2019²) y se calcula que en nuestro territorio hay unas 100.000 prostitutas (EcoDiario, 2016³; El Mundo, 2017). Aunque hay diferentes estimaciones, según un informe realizado por las Cortes Generales, en 2007 la cantidad era de 400.000 mujeres; y algunos autores sitúan la cifra en bastante menos, en torno a 95.000 y 120.000 (Baringo y López Insausti, 2006, citado en Ranea, 2016, p. 13).

1.1. Sistemas y posicionamiento en España

La prostitución, a lo largo de la historia, ha sido y sigue siendo, a día de hoy, un tema de confrontación y discusión entre distintos sectores, referidos a la legalidad o ilegalidad que esta conlleva en su totalidad. Por ello, es necesario establecer, desde

¹ Disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/prostitucion-espana-tercer-pais-consumo-prostitucion.html> [Consultado 13/05/2020]

² Disponible en: <https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20190226/espana-lider-consumo-prostitucion-tras-tailandia-puerto-rico-7314708> [Consultado 13/05/2020]

³ Disponible en: <https://ecodiario.economista.es/sociedad/noticias/7845621/09/16/Las-cifras-de-la-explotacion-sexual-en-Espana-40000-mujeres-la-sufren-.html> [Consultado 13/05/2020]

una visión genérica, pues en la práctica existen combinaciones de sistema, las principales características de los modelos de intervención sobre prostitución. Y posteriormente, establecer cómo se encuentra, en la actualidad, este fenómeno en España.

- **REGLAMENTISTA**

El modelo reglamentista es propio de la Europa del siglo XIX y se implantó como forma de proteger a la sociedad y no a las mujeres que ejercían la prostitución; ya que consideraban la prostitución como un mal menor e inevitable, cuya existencia debe ser aceptada por la sociedad y controlada por el Estado, ante su imposibilidad de erradicación. Sin embargo, aunque el ejercicio de la prostitución se tolera bajo unos límites y reglamentos, no está legalizada como profesión.

En este sentido, la regulación supone un sometimiento a controles periódicos que recaen única y exclusivamente sobre las mujeres prostitutas, culpabilizando a estas como únicas responsables de su ejercicio y de los males que se deriven, manteniendo a los proxenetas y, en especial, a los hombres clientes en el anonimato (Corbera, 2008, citado en Santoyo, 2016, p. 11). Así los controles, por un lado, tienen un carácter médico, a través de la inspección ginecológica, con el fin de controlar la propagación de posibles enfermedades sexuales; por otro lado, también tienen un carácter policial, que supone el registro de las mujeres como prostitutas.

Esta postura afirma que la prostitución debe considerarse como un trabajo más, como fruto del ejercicio de la libertad individual y, consecuentemente, debe ser regulada. Los pro-reglamentaristas afirman que, con la regulación de la misma, los “empresarios/as” de la prostitución estarían legitimados, evitando así la actividad clandestina y la disminución de trata de personas y la prostitución forzada. Sin embargo, los contrarios a este sistema establecen que los controles únicamente favorecen y legitiman el estigma que margina a las prostitutas; el Estado se convertirá en “el mayor proxeneta”, ya que se dejarían de considerar la prostitución y sus causas un problema; y los beneficiados serían los proxenetas y las redes de trata con fines de explotación sexual, ya que se camuflarían bajo la etiqueta de “empresarios”.

- **ABOLICIONISTA**

El abolicionismo constituye una de las primeras expresiones del feminismo de origen anglosajón y protestante, que tuvo lugar a finales del siglo XIX. Este movimiento surgió contra la reglamentación de la prostitución y sus rígidos controles médicos y policiales a los que eran sometidas las prostitutas, teniendo como principios básicos los recogidos en el texto del Convenio de Naciones Unidas de 2 de diciembre de 1949.

Desde este sistema, se despenaliza el ejercicio de la prostitución y pretende mostrar que la mujer prostituida ejerce un papel de víctima, a la que hay que ofrecerle ayuda y alternativas para que puedan conseguir una vida diferente (Rubio, 2008; Corbera, 2008; Brufao, 2008; De Lora, 2007, citado en Santoyo, 2016, p. 11). Por consiguiente, la responsabilidad recae penalmente sobre las terceras personas que se lucran de la prostitución ajena, ya sea la demanda (clientes) o el proxeneta, sin prestar atención a la existencia o no de consentimiento por parte de la víctima.

El abolicionismo trata de mostrar la relación que existe entre prostitución y el tráfico ilegal y trata de personas con fines de explotación sexual, es decir, como una forma más de esclavitud que atenta contra los Derechos Humanos y un acto de violencia hacia el género femenino. Con lo cual, se pretende mediante este sistema evitar todo lo que involucre el comercio sexual de las personas, luchando por su erradicación total con: abolición de toda reglamentación relativa, cerrando los espacios donde se practica y eliminando cualquier tipo de registro de las prostitutas que se lleva en el sistema reglamentario. Sin embargo, los contrarios a este sistema establecen que la abolición de la prostitución favorece el ejercicio de esta actividad en la clandestinidad, con un incremento de los beneficios de las terceras personas y un riesgo para la salud de las mujeres.

- PROHIBICIONISTA

A finales del siglo XIX, cuando fue evidente que la reglamentación había fracasado en cuanto al control de enfermedades, se trató de prohibir la prostitución. En la actualidad, muchos países combinan tendencias prohibicionistas con otros modelos de regulación, por lo que no suele adoptarse por completo un modelo de prohibición (Brufao, 2008; De Lora, 2007, citado en Santoyo, 2016, p. 12).

Considera que todo acto relacionado con la prostitución es un delito que hay que erradicar, a través de todas las vías posibles. Se adopta un sistema represor mediante sanciones penales, multas o medidas reeducadoras que se ejecutan a todas y cada una de las tres partes que necesariamente e indistintamente intervienen; es decir, tanto para las personas que la ejercen, como para quienes la organizan y/o promueve y para los que la consumen.

Este modelo, se considera el más represivo y sancionador, que no deja abrir debate a voluntariedad o victimización de la prostituta, ya que se la considera igual de delincuente que al resto de las partes, por lo que no se le ofrece alternativas y se elimina su presencia en la sociedad, especialmente, en las calles (Rubio, 2008; Corbera, 2008; Brufao, 2008, citado en Santoyo, 2016, p. 12). Los contrarios a este sistema establecen que, al igual que en el abolicionista, se favorece al ejercicio clandestino de la actividad, así como a toda la organización de explotación y trata vinculada a la misma.

- LEGALISTA

Este sistema, el más reciente, surgió a través del pensamiento y el movimiento feministas, reconsiderando la posición abolicionista tradicional sobre la prostitución. Para la existencia de este modelo, se parte de la distinción entre prostitución forzada y voluntaria, concediéndole a esta última la categoría de trabajo y, consecuentemente, todas las garantías de derechos y obligaciones que se deriven.

De este modo, se habla de prostitución voluntaria, elegida de forma libre, como un trabajo igual que otro (Corbera, 2008; Brufao, 2008; De Lora, 2007; Lorenzo, 2008, citado en Santoyo, 2016, p. 12). No se persigue ni la oferta y venta de prostitución, ni su demanda y compra, permitiéndose tanto dentro de clubs como en lugares públicos de forma legal. Las prostitutas pasan a denominarse trabajadoras sexuales y, los proxenetas, empresarios del sexo. Así, las condiciones laborales dependerán, única y

exclusivamente, de las propias trabajadoras, que con total libertad las establecerán (lugares, condiciones, etc.). Rechazan cualquier tipo de control sanitario u policial obligatorio porque ha venido utilizándose para controlar y estigmatizar a las prostitutas; sin embargo, se promueve y protege la salud mediante la instauración de centros médicos en los lugares donde trabajan.

Hay que tener en cuenta, que este sistema, al realizar una diferenciación entre prostitución voluntaria y forzada, también penaliza de forma severa este último tipo, ya que lo considera un delito y una forma de explotación y abuso sexual que debe ser penado por ley, ya que vulnera la dignidad de las personas. Sin embargo, se plantean los mismos problemas que en el sistema reglamentista, haciendo hincapié a cuánto de voluntario hay en el ejercicio de la prostitución.

En España la prostitución no está oficialmente regulada ni ilegalizada, se encuentra en un limbo jurídico de alegalidad, ya que no se adopta una postura rígida al respecto. Es decir, el ejercicio de la misma no es constitutivo de delito, pero tampoco se favorece ni se regula como un trabajo más cuando se hace de manera voluntaria. Y es aquí donde radica el problema, en la voluntariedad; pues aunque no se castigue el ejercicio de la prostitución sí se castiga a las terceras personas que puedan o quieran lucrarse con esta actividad, estaríamos ante el proxenetismo (Art. 187 y ss. CP):

- 1. *El que, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, determine a una persona mayor de edad a ejercer o a mantenerse en la prostitución, será castigado con las penas de prisión de dos a cinco años y multa de doce a veinticuatro meses.*

Se impondrá la pena de prisión de dos a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses a quien se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma. En todo caso, se entenderá que hay explotación cuando, será castigado (...)

- 1. *El que induzca, promueva, favorezca o facilite la prostitución de un menor de edad o una persona con discapacidad necesitada de especial protección, o se lucre con ello, o explote de algún otro modo a un menor o a una persona con discapacidad para estos fines (...)*

2. Si los hechos descritos en el apartado anterior se cometieran con violencia o intimidación, además de las penas de multa previstas (...)

A lo largo de la historia de España, se han adoptado diferentes sistemas en diferentes ocasiones, con resultados poco satisfactorios. Sin embargo, aunque, en la actualidad, se tiende cada vez más al abolicionismo, son muchas ciudades las que elaboran Ordenanzas y Reglamentos propios con el fin de regular (con tendencia a la prohibición) la materia, en especial lo relacionado con los espacios, espectáculos, etc. Por consiguiente, estas normativas “no suelen hacerse pensando en mejorar la situación de las mujeres que ejercen la prostitución, sino que el objetivo sería asegurar el denominado <<orden público>> de la ciudad” (Morales, 2011, p. 68).

1.2. Conceptos clave

Antes de pasar a hablar sobre el objetivo principal de este trabajo, debemos resolver algunos conceptos que se vinculan constantemente con la prostitución y que determinarán la comprensión completa del fenómeno que supone la prostitución.

La trata de personas se considera como la “nueva forma de esclavitud moderna” para un importante número de personas que no cuentan con suficientes recursos económicos. Esta “nueva esclavitud” resulta mucho más rentable que la llevada a cabo siglos atrás, ya que el gran porcentaje de personas en situación de extrema vulnerabilidad, favorece a que el valor de adquisición de estos esclavos sea, cada vez, mucho menor (Morales, 2011, p.10).

El término "trata de personas", definido por el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños⁴, se entiende por *la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (...).*

Distinto es el término referente a “tráfico de personas⁵”, que en muchas ocasiones se confunde, y que *se entenderá por la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte del cual dicha persona no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material (...).* Por consiguiente, aunque el tráfico de personas no siempre tiene porqué desencadenar en la trata de las mismas ni los casos de trata de personas significan necesariamente tráfico de migrantes; existen posturas, que defienden que el tráfico ilícito de migrantes se vincula con una, posterior, explotación en la prostitución, sobre todo de mujeres y niñas.

Así, las organizaciones criminales organizan traslado a otros países por lo que cobran altos intereses, que posteriormente dichas mujeres no pueden saldar y se les plantea saldar la deuda a través de la prostitución (Morales, 2011, p. 19); provocando no solo su tráfico ilegal sino una situación de trata. “Esto no confirma que todas las mujeres en situación de prostitución de origen migrante sean víctimas de trata, no obstante, reconocemos que existe relación directa entre la feminización de la pobreza, la precariedad en la que se encuentran algunas inmigrantes y la trata para la explotación sexual” (Ranea, 2016, p. 20).

4

Disponible

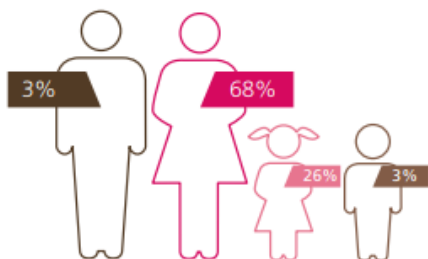
en:

https://www.ohchr.org/documents/professionalinterest/protocoltraffickinginpersons_sp.pdf
[consultado 13/05/2020]

⁵ Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire. Disponible en:
http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/sp_proto_cont_tr%C3%A1fico_migra_tierra_mar_aire_comple_conve_nu_cont_delin_organ_transn.pdf ^consultado 13/05/2020]

Como se describe y como aquí interesa, es la trata de personas para su explotación sexual la que representa un mayor porcentaje del total. Pues se calcula que un 59%

FIG. 21 Share of detected victims of trafficking for sexual exploitation, by age group and sex profiles, 2016 (or most recent)
54 countries (n=6,603 victims)



Fuente: United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), 2018

de las víctimas de la trata lo son con fines de explotación sexual, un 34% con fines de explotación laboral y solo 7% para los otros fines (UNODC, 2018). De modo que es habitual equiparar, casi de forma automática, la trata de personas con la prostitución; concretamente y especialmente, por el género femenino, pues el 94% de las víctimas de explotación sexual son mujeres mientras que solo un el 6% son hombres. Así, “la trata suministra mujeres a un mercado que necesita abastecerse de mujeres nuevas permanentemente para ofrecer a la demanda, además, de forma más barata” (Ranea, 2016, p.18).

Asimismo, podemos encontrar dos situaciones muy habituales entre los testimonios de mujeres víctimas de trata: la primera, aquellas que dejaron su país sin saber que iban a dedicarse a la prostitución a su llegada a territorio español. La segunda, aquellas que aun sabiéndolo, desconocían las condiciones en las que la prostitución sería llevada a cabo. De tal forma que han sido sometidas a la prostitución mediante coacciones, violencia física o amenazas hacia su familia (Ranea, 2016, p. 18).

No debemos olvidar que “la prostitución es un fenómeno complejo con múltiples niveles de análisis, relacionada con la feminización de la pobreza y las desigualdades socioeconómicas, la sexualización y objetivación sexual, la trata con fines de explotación sexual y el tráfico de mujeres, niños y niñas, así como de la continua criminalización de las migraciones a escala global” (Orte, Ballester y Pozo, 2019, p.13).

2. Millennials y generación Z, nuevos consumidores

Los estudios sobre prostitución han tendido a poner el foco de atención en la mujer prostituta, centrándose muy poco o nada en los demandantes/clientes; y consecuentemente, mucho menos en clientes jóvenes (Ranea, 2016, p. 6). Se estima que tan solo el uno por cierto de las investigaciones tienen como objeto principal al cliente (Meneses, 2011, citado en Ranea, 2016, p. 5). Así mismo, existen escasas cifras sobre el tema e incluso las pocas que se han podido obtener en este trabajo, a partir de encuestas, informes o estudios, son bastante antiguas o se han conseguido a través de noticias de prensa que, algunas de ellas, no se han podido contrastar con las investigaciones originales. Por ejemplo: en la encuesta nacional sobre Salud y Hábitos Sexuales realizada en 2009 (INE)⁶, se establece que entre los varones

⁶ Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2009). *Distribuciones marginales. Encuesta nacional de Salud Sexual*. Disponible en: http://www.cis.es/cis/export/sites/default/Archivos/Marginales/2780_2799/2780/ES2780.pdf [Consultado 14/04/2020]

encuestados que tenían relaciones sexuales, un 32% respondió afirmativamente al hecho de haber pagado por sexo alguna vez en su vida. Del mismo modo, Naciones Unidas (2010) establece que el 39% de los hombres en España ha pagado alguna vez en su vida por sexo (Mujeres a seguir, 2019)⁷.

Además, en las pocas cifras que se han podido obtener simplemente se generaliza sobre los hombres consumidores de prostitución, no se han establecido cifras de consumo de prostitución por rangos de edad, lo cual dificulta la posibilidad de establecer un perfil de cliente joven. En general, se confirma que el usuario masculino de la prostitución en España es manifiestamente más joven que hace años, tal y como han reflejado los medios de comunicación (El País, 2008; Euromundoglobal, 2019⁸; El confidencial, 2020). Así por ejemplo, Pardo y Meroño (2015) establecen que las propias prostitutas confirman que ha habido un aumento de demanda por parte de este nuevo cliente joven, que siente menos vergüenza y exige más, en parte influenciado por el acceso a la pornografía en internet. Así pues, según estudios de APRAM, el usuario habitual era en 1998 un varón casado, con cargas familiares y mayor de 40 años, pero a partir de 2005 predominaban los hombres de entre 20 y 40, es decir que la media de edad estaba en los 30 años (APRAM, 2005).

Por ello, antes de acotar una franja de edad determinada para este trabajo, analizaremos los controvertidos términos generación *millennial* y *post-millennial*. El término *millennials* o generación Y engloba a todas aquellas personas que nacieron en las décadas de los 80 y 90. Sin embargo, no se precisan con exactitud las fechas de comienzo y finalización de dicha generación, ya que varían según los autores que se consulte (véase DeVaney, 2015; Zemke *et al.*, 2013; Benckendorff, Moscardo y Pendergast, 2010). Los años que se establecen para el inicio de esta generación comprenden entre 1981 y 1985, mientras que los años de finalización varían de 1993 a 1999. En consecuencia, cogiendo los años extremos, hablamos de personas que, hoy en día, tienen entre 21 y 39 años. Del mismo modo, la generación Z o *post-millennials* son aquellos jóvenes posteriores a los *millennials*; es decir, los nacidos a partir de 1993 (cogiendo el año más temprano), hasta 2010. Así, hablamos de personas que, actualmente, oscilan entre 10 y 27 años.

Ambas generaciones se caracterizan por haber crecido en un entorno digital, paralelamente al surgimiento de las redes sociales y en una era de comunicación instantánea y saturación de información (Ruiz, 2017, p. 351). En consecuencia, debido a este desarrollo y consumo masivo de los nuevos móviles inteligentes cada vez más temprano, pues se calcula que el 30% de los niños/as españoles a los 10 años ya tiene móvil, alcanzando el 70% a los 12 y el 83% a los 14 años (Levante, 2014), se ha conseguido una nueva vía para el consumo de pornografía y una nueva forma de localización y obtención de los servicios de prostitución (Ballester, Orte y Pozo, 2019, p. 250).

Por lo que a partir de este momento, y con el objetivo de establecer un rango de edad acotado y en base a datos obtenidos en los estudios consultados a lo largo de

⁷ Disponible en: <https://www.mujeresaseguir.com/social/noticia/1120252048615/sorprendentes-cifras-de-prostitucion-espana.1.html> [Consultado 14/04/2020]

⁸ Disponible en: <https://www.euromundoglobal.com/noticia/418312/sociedad/jovenes-nuevos-clientes-de-prostitucion.html> [Consultado 14/04/2020]

este trabajo que sirven como referencia principal, cuando se haga referencia al término *jóvenes*, se englobará a todas aquellas personas con edades comprendidas entre 15 y 35 años.

2.1. ¿Existe un perfil de joven cliente de prostitución?

¿Podemos decir qué caracteriza a un hombre consumidor de prostitución? La respuesta sencilla sería no, ya que no se ha podido concluir encontrar ningún perfil ni rasgo de persona específico (edad, clase social, estado civil, atractivo físico, ocupaciones y formaciones, ideología política...) para poder establecer parámetros comunes entre los demandantes de sexo (Medeiros, 2000; Bahona y García, 2003; Raymond, 2004; Lienas, 2006, citado en Orte, Ballester y Pozo (Coords.), 2019, p. 213), además podemos observar que se trata de un grupo heterogéneo respecto a su *patrón cognitivo sobre las mujeres prostituidas* (Sawyer y Metz, 2009, íd.). “Por tanto, todo varón es un potencial prostituidor (Barahona, Arias, García y Guillén, 2001); la única constante es que son hombres que comparten un contexto cultural común, que es una subcultura patriarcal, y la desvinculación empática de la persona prostituida (Gómez et al., 2015: 173)” (Orte, Ballester y Pozo (Coords.), 2019, p. 213).

Tomando como partida esta afirmación, a lo largo de este trabajo se analizarán y compararán una serie de estudios e investigaciones, que se han desarrollado en los últimos años, para dar respuesta a si existen ciertas características que definan el perfil de cliente joven de prostitución. Se utilizará como base el estudio exploratorio de Beatriz Ranea (2016), con el que se irán comparando otros para poder obtener una visión más clara de las opiniones, experiencias, motivaciones y valoraciones de este colectivo sobre el consumo de prostitución.

Ranea (2016) establece que no existe un perfil único de demandante joven de prostitución; puesto que las características sociodemográficas, los bagajes educativos, la frecuencia, la tipología de prostitución, entre otras variables, difieren. Selecciona una muestra de seis hombres, no con el objetivo de obtener representatividad del perfil del consumidor, *sino que trata de analizar unos casos concretos con el fin de conocer y profundizar sobre las experiencias, opiniones y discursos de los hombres jóvenes heterosexuales demandantes de prostitución femenina.*

A continuación, se muestran dos tablas-resumen de la información que obtiene de las entrevistas que realiza a los seis hombres, sujetos de la muestra.

Tabla 1⁹

	E1	E2	E3
Edad	26	20	30
Residencia	Palma Mallorca	Pueblo Mérida	Madrid
Estado civil	Soltero	Soltero	Soltero

⁹ Las respuestas completas pueden consultarse en Ranea (2016, pp. 34-36)

Estudios	Licenciado	Formación profesional	Licenciado
Profesión	Autónomo, delineante	Informático	<i>Freelance</i>
Ideología	Centro	Derecha	Centro- Izquierda
Frecuencia de consumo	Habitual, cada 6 semanas. “(…) <i>depende simplemente de la economía sino iría casi cada día, la verdad (…)</i> ”	Eventual, meses en meses	Eventual, cada tres años
Medio de contacto	Internet, pisos privados	Club de alterne	Periódico
Nº veces que ha pagado por sexo	25	3	5
Nº de parejas sexuales (incluyendo de pago)	30	30	30
Origen de las prostitutas	América Latina, Europa del Este, españolas	América Latina	Brasileñas y españolas
Motivos	Barato, probar nacionalidades, chicas inalcanzables sino es de pago	Relaciona con salir de fiesta y consumo de alcohol	Soledad tras ruptura, experimentar
Finalidad	Sexo	Sexo	Sexo y afecto
Concurrencia	Solo	Con amigos	Solo
Comparte experiencia	Solo a otra persona	Amigos	No
Prácticas solicitadas	“Normal: coito, sexo oral y en ocasiones sexo anal y masaje prostático”	No específica, “normalmente es ella la que hace todo”	“Sexo normal, 69…”
Criterios de elección de la mujer	Físico y nacionalidad	Físico: culo y tetas	Físico y que no tenga cara de cansada

Tabla 2¹⁰

	E4	E5	E6
Edad	23	26	35
Residencia	Madrid	Madrid	Madrid
Estado civil	Soltero	Soltero	Soltero
Estudios	Bachillerato	Bachillerato	Licenciado y posgrado
Profesión	Preparador físico	Técnico electrónico	Gestor, actualmente parado
Ideología	Derecha	Izquierda	Centro-derecha
Frecuencia de consumo	Eventual, una vez al mes y otra vez cada dos años	Eventual, entre meses y años	Habitual, cada 3 semanas. <i>"(...) te sacabas al mes 3.000 y pico euros (...) un promedio general, una vez a la quincena, o cada tres semanas"</i>
Medio de contacto	Internet	Club de alterne y calle	Periódico e internet. Ocasionalmente, club
Nº veces que ha pagado por sexo	3	5	150
Nº de parejas sexuales (incluyendo de pago)	30	30-40	200
Origen de las prostitutas	Mulata, Europa del Este y española	América Latina y Europa del Este	América Latina, Europa del Este y españolas
Motivos	Experimentar	Relacionado con salir de fiesta y consumo de alcohol	Ausencia de relación sexual
Finalidad	Sexo	Sexo, acabar la fiesta	Sexo
Concurrencia	En grupo y solo	Grupo de amigos	Solo. Salvo por invitación, en grupo.
Comparte	Sí, "no estoy"	Amigos	Amigos y conocidos

¹⁰ Las respuestas completas pueden consultarse en Ranea (2016, pp. 37-39).

experiencia	orgullosa pero no lo escondo”.		
Prácticas solicitadas	“Lo normal” y oral sin preservativo	Coito y sexo oral	“Convencional”
Criterios de elección de la mujer	Físico	Físico	Físico y simpatía

A partir de este resumen, se puede determinar que la mayoría de las características difieren entre entrevistados haciendo imposible el establecimiento de un perfil determinado. Sin embargo, existen algunos discursos, que Ranea comenta y clasifica en categorías en su trabajo por ser coincidente entre entrevistados, y que pasamos a comentar.

- Frecuencia de consumo de prostitución

Ranea establece una primera clasificación en función de la frecuencia con la que los entrevistados pagan por sexo, hablando así de clientes habituales y eventuales o esporádicos. Existe una diferencia marcada en las argumentaciones y construcciones de los discursos que realizan unos y otros. Por ejemplo, E1 y E6 mantienen un discurso como clientes y se identifican como tales, además confirman que su frecuencia varía según la situación económica del momento y establecen un consumo promedio quincenal, aumentando este casi a diario en épocas de “bonanza”. Mientras que los esporádicos no se identifican como clientes y apenas saben establecer una frecuencia. Del mismo modo, podríamos relacionar con esta categoría el número de veces que estos hombres han pagado por sexo, consecuentemente E1 y E6 son los que más veces han pagado por ello.

Si comparamos esta categoría, sobre frecuencia habitual, con el estudio realizado por Pedernera (2016), sobre demanda de prostitución por parte de varones estudiantes universitarios, encontramos que, en sus entrevistas, el 65% de la muestra recurre, también, a este servicio con una frecuencia quincenal e invierte entre 300 y 400 euros semestrales, lo cual coincide con una contratación quincenal¹¹. Así mismo, en el reportaje *Jóvenes, los nuevos consumidores de prostitución* (2018), realizado por Euskal Irrati Telebista (Eitb), donde uno de los clientes relata su testimonio, asegura que como máximo ha podido recurrir hasta tres veces en un mismo mes, oscilando su gasto entre 200 y 300 euros al mes de media¹².

Con lo cual podemos establecer que existe tanto un joven habitual como otro eventual en la demanda de prostitución. El que se identifica a sí mismo como cliente, consume con una frecuencia más o menos quincenal, aunque esta varía en función de su situación económica del momento y, consecuentemente, de cuanto más dinero disponga más veces acudirá a este servicio.

¹¹ El precio de los servicios sexuales en pisos de la zona del cuadrilátero en La Laguna (Tenerife), donde se basa el estudio, oscila entre los 30 y 60 euros la hora.

¹² Reportaje realizado en la ciudad de Euskadi.

- Medio de contacto

Ranea considera que *los clientes ritualizarían su conducta a través de la repetición en la búsqueda y elección de la prostituta*; ya que, cuatro de ellos utilizan siempre la misma vía de contacto (a excepción de uno de ellos cuando se encontraba fuera de su área residencial). Otra cosa distinta es el medio más empleado, que con el desarrollo de la era digital se ha producido un cambio en los procedimientos de contacto de prostitución; dejando de ser dominante el contacto cara a cara, en la calle, clubs o prensa, para pasar a contactos establecidos por internet (Ballester, Orte y Pozo; 2019). En la muestra de Ranea, E5 es el único joven que contacta a través de prostitución callejera, mientras que E1, E6, E4 utilizan internet como principal vía o como alternativa a otra. Sin embargo, sigue siendo significativo el contacto a través de clubs, ya que tanto E2 como E5 (y ocasionalmente E6) utilizan como contacto único esta opción.

Del mismo modo, Pedernera (2016) establece que en el 50% de los casos, la forma habitual de contacto es por medio de la red (internet y teléfono móvil), seguido de un 35% que dice hacerlo a través de un amigo, y solo un 15% recurre a formas más tradicionales, como la calle o anuncios de prensa. Al igual, en el reportaje *Jóvenes* (2018), se considera que los anuncios por internet sobre prostitución son el principal reclamo para estos nuevos clientes. Incluso, explican que existen diferentes foros de clientes de prostitución, donde estos describen las relaciones sexuales que han tenido con diferentes prostitutas (las cuales se pueden identificar con fotos), llegando a rellenar fichas con diferentes datos como fecha, hora, duración y evaluación del servicio. Sin embargo, en el mismo reportaje también se puede observar que sigue habiendo mucho consumo de prostitución a través de clubs.

Podemos establecer que los anuncios de contacto de webs específicas o en canales de distribución de anuncios han supuesto la principal vía de oferta y contacto en la actualidad, al alcance de cualquier joven con acceso a internet; provocando, consecuentemente, un descenso de la demanda de prostitución callejera, y creando nuevas modalidades de prostitución oculta y diseminada en pisos (Ballester, Orte y Pozo, 2019, p. 251). Aunque sigue siendo muy frecuente el acceso a la prostitución a través de clubs, donde muchos de los jóvenes acuden para terminan su noche de fiesta y que, como veremos más adelante, ven como otro modo de ocio (Eitb, Reportaje *Jóvenes, los nuevos consumidores de prostitución*).

- Origen de las prostitutas y criterios de selección

Todos los clientes refieren a un criterio estético y de atracción física específico para la elección de la prostituta basado en género, edad, raza/etnia y nacionalidad (Bales, 2005, citado en Ranea, 2016, p. 18). Por lo que, consecuentemente, los rasgos característicos inherentes de las personas que vienen marcados por el origen o nacionalidad de esta, son la base de la demanda y oferta de prostitución. Un ejemplo de ello es el rasgo "exótico" de las mujeres del Sureste asiático, América Latina o el Caribe, que es demandado tanto en los países receptores occidentales como mediante la organización de viajes para el "turismo sexual" (Ranea, 2016, p. 18).

De hecho, cuatro de los seis participantes en el estudio de Ranea señalan que han mantenido sexo de pago con alguna mujer de Europa del Este, así como cinco de

ellos con alguna de América Latina. Y es que los datos de Médicos del Mundo (2018) establecen que de sus 8.993 personas intervenidas en situación de prostitución, mujeres fueron 4.563 de áreas Latinoamericanas, 1.586 de Europa del Este, 1.032 de África Subsahariana y 1.054 españolas¹³.

A lo largo de las entrevistas, muchos comentarios muestran la importancia del cuerpo:

- “Físico. No va a ser cultura (se ríe), vaya pregunta. Pues que parezcan que estén increíbles en conjunto” (E4).
- “Físico siempre. Allí físico. Pues no sé, el culo, las tetas, yo que sé, la cara” (E2).
- “Muchas veces que van como de creídas, poniendo altos precios y te sorprendes que a lo mejor te están escondiendo cosas que... te asustan un poco, ¿me entiendes? Que yo qué sé, se quitan la ropa y tienen la barriga como con todo lleno de estrías y cosas de estas y dices... puf... alucinas en colores.” (E1).

Por consiguiente, “el demandante perpetúa un racismo sexualizado, de tal manera que en el caso de Occidente nos encontraríamos con el hombre blanco heterosexual que ejercita su supremacía racial, económica y de género eligiendo y pagando por un determinado estereotipo nacional siguiendo preceptos racistas y sexistas” (Ranea, 2016, p.18).

2.2. Visión del nuevo consumidor

Cuando hablamos de los motivos alegados por los demandantes de prostitución para justificar su consumo, algunos autores han descrito diferentes categorías o tipologías de hombre en función de dichos motivos. Meneses (2010), por ejemplo, los resume de forma simplificada: rapidez, riesgo, compañía, necesidad sexual, distracción y dominio. Gómez et al. (2015), sin embargo, después de realizar un extenso análisis sobre las diferentes motivaciones o justificaciones dadas por los hombres para su consumo de prostitución, terminan estableciendo una clasificación más detallada y los agrupan en 4 categorías: “a) consumidor/mercantilista, demanda sexo rápido, barato y sin compromiso (mayormente jóvenes); b) misógino, acude a la prostitución con el objetivo de ejercer poder y dominación sobre la mujer; c) amigo, además de motivaciones sexuales, busca satisfacer ciertas carencias afectivas; d) crítico, acude para reforzar su identidad de hombre “macho” y reconocer su masculinidad frente al grupo de pares”. Sin embargo, “la particularidad que diferencia la prostitución de otros productos y transacciones del mercado, es que los servicios sexuales son para muchos puteros accesibles de forma gratuita, bien a través de la pareja, las relaciones sexuales con iguales, con o sin compromiso; o la autosatisfacción. Por ende, se mire como se mire, la prostitución remite siempre a relaciones de poder y dominio; pagar da derecho a usar a otro ser humano como cuerpo-objeto para la propia satisfacción sexual” (Gutiérrez, 2019, citado en Orte, Ballester y Pozo (Coords.), 2019, p. 213).

¹³ <https://www.medicosdelmundo.org/que-hacemos/espana/prostitucion-y-trata-de-seres-humanos-con-fines-de-explotacion-sexual>

Y es esta visión, de la mujer como un objeto de consumo más al alcance de cualquiera que pueda pagar, la que más destaca entre los más jóvenes (Amelia Tiganus, 2018). Así lo podemos observar en las categorías que establece Ranea (2016), gracias a las respuestas obtenidas en los cuestionarios auto-gestionados que distribuyeron por email, en los que la mayoría de los encuestados afirma que la principal motivación es la de poder “hacer lo que quieran”. Esto muestra que los hombres acuden a la prostitución no solo para obtener sexo, sino para satisfacer su fantasía de dominio, porque saben que el dinero les pone en una posición de privilegio para imponer sus términos (Gimeno, 2012). Algo que no pasa cuando mantienen relaciones sexuales no de pago.

Por tanto, debemos preguntarnos qué añade “el pago”, para que los hombres sigan demandando prostitución, aunque, en la actualidad, se hayan liberalizado las relaciones entre hombres y mujeres. Queda claro, por tanto, que “la prostitución no es *solo* sexo y que los hombres buscan en ella, lo que no pueden poner en juego en el intercambio sexual en condiciones de igualdad” (Gutiérrez y Delgado, 2012, p. 377). El proceso de empoderamiento de las mujeres observado en los últimos años, ha tenido como correlato un aumento del consumo de prostitución, desvelando así que la pérdida de supremacía experimentada por los hombres como consecuencia de la emancipación de las mujeres es vivida como merma de masculinidad que busca compensación en la prostitución (Díez 2009: 2, citado en Gutiérrez y Delgado, 2012, pp. 377-378).

Sin embargo, en las respuestas que obtiene Ranea, por parte de los entrevistados cara a cara (Tabla 1 y 2), existen respuestas más variadas; tan solo dos de los entrevistados coinciden en los factores motivacionales (E2 y E5 relacionan su consumo de prostitución como una forma más de ocio, cuando salen de fiesta y consumen alcohol). El resto muestran diferentes justificaciones como:

- rapidez o facilidad que ofrece el servicio respecto a conseguir mantener una relación sexual no de pago,
- posibilidad de obtener prácticas sexuales anteriormente no realizadas,
- posibilidad de “probar” distintos tipos de mujeres
- forma de superar la soledad o rupturas.

Este tipo de justificaciones también surgen entre los hombres a los que se les pregunta por email (cuestionarios auto-gestionados); sin embargo, las repuestas no son minoritarias.

Sin embargo, entre estas respuestas, me gustaría hacer hincapié en la primera: rapidez y facilidad que ofrece el servicio. Ya que llama la atención que, en los tres estudios, la mayoría de los entrevistados esté de acuerdo con la afirmación de que es más fácil acceder a la prostitución que tener que “conseguir” sexo no de pago entre sus iguales; consecuentemente esto influirá en un mayor consumo y frecuencia de prostitución.

- “Por la facilidad. Me sale más barato pagar 50 euros que conquistar a una chica. Es más rápido”(A través de cuestionarios auto-gestionados, 30 años).
- “No quiero explicar qué cosas quiero o no hacer en sexo” (Aitor, joven entrevistado).

Por otro lado, en el estudio realizado por Pedernera (2016) también se establecen como motivaciones principales para recurrir a la prostitución, según los entrevistados, la búsqueda de diversión o entretenimiento, seguido por el deseo de realizar otras actividades sexuales que no han practicado hasta el momento. Por lo que Pedernera termina con tres hipótesis, que pueden llegar a utilizarse como un indicador de la cultura sexual dominante en este colectivo:

- *1ª Hipótesis. El sexo de pago se consume por lo varones jóvenes universitarios como una alternativa de ocio; ya que la edad media de los encuestados es de 24 años (estudiantes universitarios), que en su mayoría admitía recurrir a la prostitución como forma de ocio o entretenimiento, mientras que una minoría establece que lo hace por insatisfacción en sus relaciones.*
- *2ª Hipótesis. La prostitución se establece como la vía idónea para reafirmar el modelo de sumisión femenina frente a la dominación masculina (se extenderá sobre ello en el apartado 5.1.2.). Esta hipótesis no ha sido plenamente confirmada, ya que, en sus investigaciones, si bien entre las prácticas solicitadas por los usuarios destacaron actos de sumisión activa (75%), los porcentajes más altos dicen solicitar sexo vaginal (60%) y sexo anal activo (85%), además de sexo grupal con otros amigos (55%)¹⁴.*
- *3ª Hipótesis. Los jóvenes usuarios presentan una actitud mercantilista frente al fenómeno de la prostitución, y por lo tanto son partidarios de la regularización de la misma. El 75% de los jóvenes usuarios de prostitución opina que, la misma, debe de ser regularizada como un trabajo cualquiera, mientras que el 25% restante ni siquiera se planteó esta cuestión, opinando que se debe dejar tal como está actualmente. Ninguno de los encuestados expresó la necesidad de que se reduzca la actividad prostitucional.*

Del mismo modo, en el reportaje *Jóvenes* (2018), se establece que la principal justificación para el consumo de prostitución por estos clientes, es, igualmente, la de un servicio de ocio o diversión más, del fin de semana. En este reportaje se muestra que el nuevo perfil de consumidor es cada vez más joven, e incluso algunos testimonios de las prostitutas confirman que familiares o amigos de menores de edad piden los servicios para estos. Vinculan el consumo de prostitución con el ocio de salir de fiesta, el alcohol e, incluso, con el dinero que obtienen en salones de juego. Creando unas dinámicas de ocio y diversión basadas en la pedagogía de la crueldad, que aprenden a través de la pornografía y en las que basan sus relaciones sexuales (Amelia Tiganus, 2018).

Además, el testimonio ofrecido por uno de los entrevistados en el reportaje, establece que con el consumo de prostitución no tiene que explicar qué prácticas sexuales quiere o no, ya que como cliente está pagando por un servicio y tiene plena libertad (Aitor, joven entrevistado). Según el mismo reportaje, la ONG Médicos del Mundo de Navarra realizó un informe sobre el prostituyente o “putero”, donde confirma la relación entre jóvenes y prostitución, el cual establece que el cliente de prostitución

¹⁴ Para esta investigación consideramos como prácticas de sumisión femenina aquellas relacionadas con prácticas sádicas, bondage, o las que en general provocan un daño físico en la receptora.

es cada vez más joven, incluso siendo menor de edad, y en contra de lo que se puede pensar, este tipo de clientes son personas con habilidades sociales normales, que podrían tener éxito con el sexo no de pago, pero que terminan consumiendo prostitución por la facilidad del servicio y como parte de su ocio, como hemos comentado anteriormente.

Algo que, también, se puede ver en los entrevistados de Ranea, donde salvo E1 y E6 (clientes habituales), el número de relaciones sexuales no pagadas supera la cantidad de veces que han consumido prostitución. Por lo que interesa saber cuáles son las tendencias y motivaciones de estos hombres heterosexuales que no muestran dificultades para establecer relaciones sexuales no pagadas y acuden a la prostitución igualmente (Ranea, 2016, p. 42). <<Como afirma Yolanda Estes (2001:5), encontrar una pareja sexual no es el problema, sino que lo que buscaría el cliente es un tipo particular de mujer. Las relaciones sexuales pactadas, incluidas las eventuales, implican cierto esfuerzo, tiempo, obligaciones, etc.: “las parejas sexuales tal vez satisfagan nuestros deseos, pero ellas, normalmente, tienen deseos que satisfacer, también”. Por ello, para el cliente, el pago por sexo implica la primacía de sus deseos, su satisfacción o su subjetividad por encima de la de la mujer prostituida>> (Ranea, 2016, pp. 42-43).

En conclusión, podemos ver que los nuevos clientes jóvenes de prostitución ven y justifican su consumo de prostitución como forma de ocio y diversión. Ven a la mujer como otro objeto de consumo más, al que acuden de manera más o menos frecuente, por satisfacer sus deseos o fantasías sexuales, sin necesidad de esfuerzo ni justificación de sus actos; ya que el “pago” les ofrece una situación de superioridad y dominio frente a la mujer.

3. Construcción social de la sexualidad

Una vez hemos visto quiénes son los nuevos clientes de la prostitución y puesto que este acabará siendo el espacio en el que con frecuencia, como veremos, los jóvenes desarrollan la sexualidad, debemos ver qué imagen trasmite nuestra sociedad de esta sexualidad y cómo se viven desde los roles de hombre y mujer, en un contexto marcado por el patriarcado y los estereotipos de género.

¿Qué son y cómo se crean los estereotipos de sexualidad? La masculinidad y feminidad son construidas cultural y socialmente y, por tanto, dependen de muchos factores. Su “construcción es diversa y heterogénea, pues el “ser hombre” y el “ser mujer”, entra en conexión con la sexualidad, la clase, la raza/etnia/origen o la discapacidad. Esto es, los diferentes sistemas de dominación están interrelacionados en el proceso de construcción del género” (Ranea, 2016, p. 28).

Obviamente, el sexo biológico es el que nos diferencia, pero no es menos importante la socialización o factores cognoscitivos los que implican la distinción, desde la infancia, entre macho o hembra, como masculino y femenino. Por lo tanto, definimos la socialización de género como el proceso por el que cada persona interioriza los modelos de masculinidad y feminidad de su cultura e incorpora a su manera de vivir y a su personalidad el género que le corresponde. Así, una niña

aprende en qué consiste “ser una niña” y un niño aprende en qué consiste “ser niño” (Alario, 2018, p. 63). Sin embargo, como dijo una vez Rousseau, “el macho solo es macho en determinados momentos, mientras que la hembra lo es toda la vida”. El hombre pasa su vida demostrando a los demás y a sí mismo que lo es, a diferencia de la mujer que no necesita hacerlo (Fernández, 2019, citado en Carmona y Sanfélix (Coord.), 2019, p. 57). El hombre debe forjar y demostrar su identidad como “tal” a lo largo de su vida pero, sobre todo, entre sus iguales. Debe compartir y reforzar la forma de entender su género a la vez que construye un tipo “normativo” de masculinidad, mediante una *performance* o representación continua, que se ha mantenido a partir de la existencia de la sociedad patriarcal.

¿Y qué es la sociedad patriarcal? En su sentido literal o estricto podríamos decir que se define como: gobierno de los padres. El sentido más común ha sido para designar un sistema de dominación social en el que la autoridad la ejerce el padre de la familia, que ostenta el poder autoritariamente de decisión, control y protección de la familia; imponiendo, de esta manera, una jerarquía de géneros, donde el masculino ocupa el lugar superior y el femenino el inferior. “Esta sociedad es la que trasmite a los hombres cómo han de comportarse, qué tienen que pensar y cómo deben manejar sus sentimientos, en base a las relaciones con ellos mismos, con los otros y con el mundo” (Fernández, 2019, citado en Carmona y Sanfélix (Coord.), 2019, p. 60). Esto implica que el hombre deba responder a mandatos como: fuerza física, control de las emociones, competitividad, valentía, osadía, poder, dominio, sustentador de la familia, poder sexual, agresividad, insensibilidad, etc. Ya que la masculinidad se construye mediante: la separación de lo femenino y la negación de las cualidades que se le atribuyen, así como mediante la necesidad de responder a estos mandatos constantemente, en todo aquello que realizan; reafirmando, de esta manera, su masculinidad y despejando toda duda que pueda cuestionar su identidad.

La “insuficiencia” varonil implica la relegación de la posición que deben ocupar los hombres, quedando al nivel de las niñas y los niños femeninos, por lo que esto supone un castigo social de pérdida de los privilegios que otorga pertenecer a un grupo dominante (Alario, 2018, p. 64). Comentarios como “no llores, que pareces una niña”, “no corras así, pareces una niña”, “el color rosa es de niñas”, “mariquita”, “pintarse las uñas es de niñas”, son muy habituales desde edades muy tempranas, crean un estereotipo de masculinidad muy marcado por la diferencia de género.

Históricamente, la masculinidad hegemónica ha ido unida a tres exigencias morales que han actuado en la subjetividad masculina como legitimación de los privilegios patriarcales: la exigencia de provisión, de protección y de potencia sexual (Gilmore, 1994, citado en Alario, 2018, p. 65). Sin embargo, aunque en los terrenos de provisión y protección es, cada vez, más difícil afirmar su superioridad, puesto que muchas familias están integradas sin la figura del hombre, la sexualidad permanece, como uno de los terrenos en que los hombres todavía tienen la posibilidad de reafirmar su masculinidad (Favaro y De Miguel, 2016, citado en Alario, 2018, p. 66).

Así, para la definición y reafirmación de la identidad como hombre es necesario el éxito en el terreno de la sexualidad, a través de una *“compulsiva vida sexual” de la que se presume delante del grupo de pares masculinos* (Gómez, Pérez y Verdugo, 2015: 26, citado en Alario, 2018, p. 66). Es decir, “para conseguir el reconocimiento del

grupo va a ser habitual que los hombres compartan sus “hazañas” sexuales; que compartan pornografía o que la vean en grupo; que, como afirma Salazar (2017: 165), acudan en grupo a los burdeles, incorporen la posibilidad de consumir prostitución en su ocio o incorporen a mujeres en situación de prostitución en sus celebraciones o negocios; y, como estamos comprobando en diversos casos en la actualidad, que ejerzan violencia sexual en grupo, en *manada*” (Alario, 2018, pp. 65-66).

Sin embargo, los mitos o ficciones que se establecen en torno al rendimiento sexual del hombre, con un carácter altamente persuasivo en la definición de la *performance* continua de estos, harán que su identidad como hombre se vea mermada. “Entre ellos, se podrían destacar los siguientes: el hombre ha de estar siempre dispuesto a mantener relaciones sexuales; ha de mostrarse en estado de excitación permanente; o la práctica sexual ha de concluir siempre en coito” (Matezanz Nogales, 2006, citado en Ranea, 2016, p. 32). Claramente, “el pene adquiere un papel central como instrumento de reafirmación de la potencia sexual y, por tanto, la ausencia de erección o la disminución de esta puede ser percibida por algunos varones como un reto a su virilidad, llegando a vivirlo como una humillación” (Ranea, 2016, p. 32).

Otro punto a tener en cuenta es que la sexualidad masculina heterosexual es construida en contraposición a la sexualidad femenina heterosexual, reprimiéndola en mayor medida. Así, según González de Chávez Fernández (1998: 198): “Bajo una, aparente equitativa, moral sexual, se esconde un doble código: mientras tolera y/o exalta las prácticas sexuales masculinas (...) prohíbe y/o desprecia los mismos comportamientos en las mujeres” (Ranea, 2016, pp. 26-27). Por tanto, podríamos establecer que “la sexualidad femenina queda representada como: la virgen y la puta; la pura y la pecadora. Sin embargo, ambos roles están determinados por ausencia de libertad o autonomía sexual, ya que la primera es aquella que no ha de disfrutar del sexo y la segunda aquella que procura placer al otro, dejando su sexualidad en segundo plano” (Raena, 2016, p. 27).

En este sentido, David Grazian (2007) también hace referencia a esta *performance* de la masculinidad heterosexual para la reafirmación de su identidad, centrándose en el ritual denominado como “*la caza de la chica*”, en el contexto de la vida nocturna de los hombres jóvenes heterosexuales. Establece que en esta práctica los jóvenes, de forma agresiva, buscan encuentros sexuales ocasionales, y aunque estadísticamente no suele ser exitosa esta estrategia, se reproduce de manera recurrente porque tiene un *carácter ritual y performativo de la masculinidad*. Y lo que es más, porque, nuevamente, como actividad colectiva produce aceptación en el grupo de iguales mediante la representación conjunta del género y la heterosexualidad, reforzando también sus identidades masculinas a nivel individual (Ranea, 2016, pp. 32-33).

Debemos tener en cuenta que la sexualidad masculina se ha construido como una necesidad y no como un simple deseo. Se afirma que los deseos masculinos son un derecho que deben satisfacerse mediante el cuerpo de la mujer, justificando así la violencia sexual y el consumo de prostitución masiva. Así, las prostitutas “existen en función de las necesidades del varón de confirmar y exhibir su virilidad; que están ahí para someterse a su deseo, a su negación de una insatisfacción consustancial” (González de Chávez Fernández, 2008:212, citado en Ranea, 2016). De aquí se puede deducir, por tanto, que lo que vende no es el sexo sino la devaluación femenina

y lo que consecuentemente conlleva a la masculinidad: plusvalía del género masculino (Gimeno, 2012).

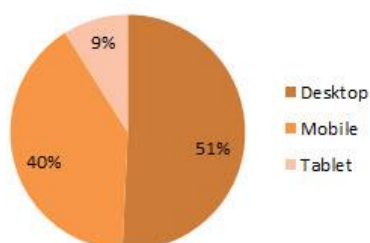
4. Pornografía mainstream

Como hemos visto, estos roles impuestos por la sociedad ejercen un gran impacto en la forma de vivir la sexualidad según el género. Por ello, es necesario ver cómo es la nueva pornografía *mainstream*, qué la diferencia de la “convencional”, cómo se distribuye de manera masiva y a la que tienen acceso mayoritariamente todos los jóvenes; ya que esta acabará siendo, como veremos, la principal fuente de educación sexual.

Según la definición de la pornografía, establecida por la RAE, hace referencia a la “presentación abierta y cruda del sexo que busca producir excitación” así como del “espectáculo, texto o producto audiovisual que utiliza la pornografía”. Etimológicamente, la palabra pornografía viene del griego *porné* (prostituta) y *grafía* (escritura), así que, al igual que en la prostitución, cuando se habla de pornografía, se piensa y se identifica únicamente con las mujeres; invisibilizando, consecuentemente, al resto de agentes que intervienen (Raena, 2016) y, en especial, al cliente. Sin embargo, en definitiva, la pornografía muestra actividades sexuales, genitalidad y otros elementos que se asocian de forma concreta con el sexo, es decir, muestra las representaciones de la sexualidad en su totalidad (Romero, 2009:103).

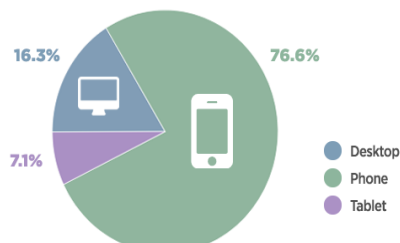
Y aunque la pornografía ha existido siempre, con la era digital, la globalización y la convergencia tecnológica en los móviles, ha habido un profundo cambio de cultura: el móvil se convierte en un *mediador privilegiado para todo tipo de actividades de comunicación, entretenimiento, productividad, etc.* Y consecuentemente, como hemos visto, se convierte en nueva vía para el consumo de pornografía (Ballester, Orte y Pozo, 2019). Así, según los informes anuales de Pornhub¹⁵, se pueden observar grandes cambios en la utilización de los dispositivos para el consumo de pornografía, a nivel mundial. Se establece que los teléfonos móviles han pasado a ser el dispositivo más empleado para el tráfico, pasando de representar un 40% a un 76,6% en 2019. El uso de las tabletas ha sido el menos notorio, mientras que los ordenadores representaron el 51% de los dispositivos empleados en 2013 y, en 2019, solo representaron el 16.3% del tráfico mundial.

Percentage of Traffic by Device



Fuente: Pornhub, 2013

Traffic by Phone, Desktop & Tablet



Fuente: Pornhub, 2019

¹⁵ Plataforma virtual distribuidora de pornografía más grande del mundo.

Cuando se habla de término *mainstream* se refiere a la corriente popular y mediática, a la moda o tendencia dominante del momento. Por tanto, cuando hablamos de pornografía *mainstream* se enfoca, principalmente, a la producción y oferta de las fantasías sexuales más habituales del público demandante; en España se dirige especialmente al hombre blanco, heterosexual, que busca satisfacer únicamente sus deseos a través del dominio sobre la mujer. Y es que esta pornografía dista mucho de lo que hasta el auge del Internet se entendía por “pornografía convencional”, “aquella que se basaba en imágenes impresas o filmaciones, distribuidas por canales ilegales o por las distribuidoras de revistas, con venta en sex-shop o en comercios de diversos productos (prensa, vídeo, en especial). Donde la dificultad de acceso, el coste de las imágenes, la exposición de quien la adquiere y otros factores, limitaban su impacto”. Se establecen cinco factores que diferencian esta pornografía de la “convencional” y que marcarán la diferencia en cuanto al consumo de esta y consecuentemente a la demanda, posterior, de prostitución (Ballester, Orte y Pozo, 2019, pp. 253-254).

1. Calidad de la imagen. Las filmaciones de la nueva pornografía muestran una alta calidad de resolución, abandonando la distribución de imágenes en soportes tradicionales (jpg), como las que encontrábamos en revistas;
2. Asequible. La oferta es mayoritariamente gratuita, aunque se vincule a empresas capitalistas de dimensiones variables y se relacione directamente con cuatro mercados, en expansión en el mundo de internet:
 - el de la publicidad,
 - el de las filmaciones pornográficas de alta calidad y de pago (en directo, por encargo, seleccionadas por catálogo, etc.);
 - el de los contactos libres, y
 - el de los contactos pagados (prostitución);
3. Accesible. Las dimensiones de la oferta son aparentemente ilimitadas, con producción y distribución constante y masiva de filmaciones, constantemente ampliadas;¹⁶
4. Sin límites. No existe límite en las prácticas sexuales, encontramos desde las más convencionales hasta prácticas de riesgo o directamente ilegales.
5. Anónima o con intensa interactividad. Se pueden encontrar diversos niveles, desde la mínima interacción (visualización de filmaciones), hasta la relación cara a cara a partir del contacto a distancia, en un nuevo contexto de prostitución, pasando por modalidades de diversa implicación.

Con lo visto hasta el momento, es evidente que el acceso a la pornografía es, cada vez, más fácil, rápido, gratis e ilimitado, libre y sin apenas restricciones, con grandes variedades y de alta calidad; por lo que los jóvenes consumen, cada vez, pornografía a edades más tempranas. El 39% de los hombres consumidores de pornografía, en España, oscila entre 18 y 34 años de edad, según el informe de Pornhub (2019). Si a esto le añadimos que los adolescentes y jóvenes son los grandes consumidores de internet, el acceso a la pornografía se convierte en una herramienta al alcance de

¹⁶ No se sustituyen las filmaciones, solo se acumulan cada vez más. Se puede encontrar filmaciones de hace cuarenta años en unos u otros servidores de internet.

cualquier joven con teléfono móvil. Y así se refleja en los datos¹⁷ aportados por la Red Jóvenes e Inclusión Social y la Universidad de Illes Balears, donde se estima que un 75.8% de los hombres menores de 16 años consume pornografía con frecuencia y que uno de cada cuatro varones comenzó a consumirla antes de los 13 años.

A su vez, esta nueva pornografía conlleva la formulación de cinco hipótesis, basadas en la literatura científica, entendidas para dar respuesta a la pregunta sobre el impacto de la misma en la sociedad (Ballester, Pozo, Orte, 2013; Orte, Pozo, 2015a y 2015b); que servirán de precedente para los siguientes puntos a tratar:

- Hipótesis 1. Prevalencia. Se espera que los hombres consuman con mayor prevalencia que las mujeres esta nueva pornografía. Y se consumirá por los jóvenes y adolescentes, ya que son los que usan con mayor frecuencia y durante más tiempo los servicios de internet.
- Hipótesis 2. Impacto personal. El impacto es superior en hombres, llegando a convertirse en la principal fuente de educación sexual para los adolescentes (Albury, 2014; Tallon-Hicks, 2016), provocando la desigualdad y cosificación de la mujer y, en ocasiones, aumentando la agresividad sexual por parte de los varones.
- H3. Impacto interpersonal y social. La nueva pornografía provoca cambios en las conductas sexuales de los consumidores: integrar prácticas de riesgo y la demanda a sus parejas sexuales de dichas prácticas, además del consumo de prostitución para realizarlas.
- H4. Ritualización de las relaciones sexuales, produciendo una simplificación de las relaciones interpersonales o formas rituales flexibles.
- H5. Escalada de la conducta. Con la pornografía se sobrepasa el límite de las relaciones igualitarias, consentidas y placenteras; por lo que aparecerán modalidades de violencia en las relaciones interpersonales y demanda de acceso a la prostitución, para satisfacer dichas prácticas.

Y así, con la llegada del capitalismo neoliberal de consumo, es como germinó un nuevo *patrón sociosexual porno-liberal*, que ha supuesto la comercialización de las relaciones humanas y de su deseo compulsivo y consumista desmedido, que junto con una poderosa industrial patriarcal de la cultura y el ocio (De Miguel, 2015:10; Saez, 2015), “ha derivado en la construcción de una identidad masculina narcisista, hipersexualizada y pornificada, desde una racionalidad neoliberal generando graves limitaciones de empatía y afecto” (Gómez, 2017, citado en Nuño, De Miguel (dirs.) y Fernández (Coord.), 2017, p. 151).

5. La demanda de prostitución como efecto directo de la pornografía masiva

Hasta el momento hemos analizado únicamente las partes que conformarán e intervendrán en el imaginario sexual y el desarrollo de la sexualidad en nuestra sociedad: la prostitución, los nuevos clientes jóvenes de la misma, los estereotipos de

¹⁷ Disponible en: <https://www.epdata.es/datos/consumo-pornografia-jovenes-datos-graficos/385> [Consultado 26/04/2020]

género en la sociedad patriarcal y la pornografía *mainstream* y masiva que se consume. Por lo que, a continuación, se llevará a cabo un análisis del efecto que producen todos estos agentes en las creencias y opiniones de los jóvenes, en concreto y especialmente los mensajes que transmite la pornografía sobre el imaginario de la sexualidad. Ya que este imaginario terminará convirtiéndose en el “ideal” de emulación entre los jóvenes y será, a través de la prostitución, la única vía para poder llevar a cabo todas aquellas fantasías de dominación sexual aprendidas.

A partir de las imágenes de la pornografía que los jóvenes observan en internet se formará el imaginario sexual, en especial entre el sexo masculino (Ballester, Orte y Pozo, 2019). En la actualidad, según encuestas realizadas (Weber, Quiring y Daschmann, 2012; Ballester, Orte, Pozo y Red Jóvenes e Inclusión, 2018; Sociedad Española de contracepción, 2019¹⁸) las inquietudes que los jóvenes tienen sobre sexualidad las resuelven mayoritariamente a través de internet y sus iguales, por lo que la consulta a través de un adulto o un profesional es muy escasa o poco satisfactoria; ya que internet brinda respuestas más agradables y amenas a sus dudas habituales. Este imaginario sexual está legitimado por los roles sexuales hombre-mujer estereotipados, establecidos por la sociedad patriarcal, vistos anteriormente. Y aunque, estos roles, ya no se reducen a los modelos estándares de belleza basados en la delgadez y simetría, ya que en la actualidad se muestran todo tipo de cuerpos; en la pornografía, lo que se muestra estereotipada es la relación sexual en su conjunto y los roles que ejercen ambos sexos en ella, ya que se centra en cuatro factores que se reproducen constantemente (Bourdieu, 2000, citado en Orte, Ballester y Pozo (Coords.), 2019, p. 262):

- la dominación por parte del género masculino,
- el deseo masculino es el que debe ser satisfecho,
- la representación empieza con la erección masculina y termina con la eyaculación de este,
- las fantasías representadas son las masculinas heterosexuales.

Estos factores, que se reproducen de manera reiterada en la pornografía *mainstream*, centran la atención en el hombre, dejando de lado el deseo femenino y normalizando el deseo privado masculino como eje central (Ballester, Orte y Pozo, 2019). Consecuentemente, esta pornografía que consumen los jóvenes, será su principal fuente de educación para su, posterior, comportamiento y desarrollo de la sexualidad con uno mismo y con los demás. Y como veremos, estará sesgada por factores que, consecuentemente, obligarán y necesitarán del consumo de prostitución, ya que resultará el espacio idóneo para llevar a cabo todas esas fantasías visualizadas y en el que resulta tremendamente fácil ejercer el “derecho” de dominación que, como hemos visto, implica el “pago”.

¹⁸ SEC (2019). Encuesta nacional sobre sexualidad y anticoncepción entre jóvenes españoles (16-25). Disponible en: <http://sec.es/encuesta-nacional-sobre-sexualidad-y-anticoncepcion-entre-los-jovenes-espanoles-16-25-anos/> [Consultado 27/04/2020]

5.1. ¿Persona o cuerpo?

Lo primero a tener en cuenta es que, a través de la pornografía, la mujer no tiene el mismo valor que el hombre, ya que lo único que importa es el deseo de este último, empleando para ello el cuerpo de la mujer. Se produce una cosificación de la mujer, es decir, se despoja a la mujer de lo que le hace ser una persona, reduciéndole a condición de simple cuerpo. Junto a la cosificación aparece la sexualización, convirtiendo el cuerpo de la mujer en un objeto sexual para dar placer sexual al varón. Así como afirma Cobo (2015) el reparto de roles queda perfectamente definido: él es el sujeto y ella el objeto, es decir, ella es el medio para el fin de que él afirme su masculinidad y obtenga placer. Esto, despreciablemente, conlleva a considerar legítimo y aceptable el hecho de que un cuerpo sea “comprado” o “alquilado” para un servicio (el sexo pagado); ya que meramente es un cuerpo y no una persona. Además, “esta mercantilización está legitimada por el discurso neoliberal e individualista de que cualquier intercambio se produce siempre que haya consentimiento descontextualizado, sin tener en cuenta el contexto social ni las desigualdades que lo atraviesan” (De Miguel, 2015, citado en Alario, 2018, p. 68). Así, a través de la cosificación, sexualización y mercantilización del cuerpo de la mujer se pueden evidenciar dos consecuencias, que justificarán la demanda de prostitución.

Por un lado, en la pornografía se llevan a cabo juegos de rol o “representaciones” de determinadas situaciones. Normalmente, estos juegos o representaciones evidencian no solo el deseo masculino de fantasear con personas cercanas como si fuesen sus parejas sexuales (Ballester, Orte y Pozo, 2019, p. 265) sino también su situación de poder y dominio que ostentan para poder hacerlo, debido a la desigualdad de condiciones en las que se hayan. Por ejemplo, en representaciones donde se mantiene sexo con mujeres trabajadoras del hogar o secretarias, estas se encuentran en una posición de inferioridad con respecto al hombre; puesto que ellas, además, de que están ofreciendo un servicio a cambio de una remuneración económica, deben responder a los deseos del hombre, en este caso a las demandas de sexo, ya que este es quien tiene el poder económico.

Esto, evidentemente, se encarna en la prostitución, ya que la prostituta, como mero cuerpo “público” para la satisfacción del hombre, se encuentra en una situación de desventaja y debe responder a sus deseos, ya que él es quien ostenta el poder económico. Así, un vez más, la pornografía muestra el “derecho” del hombre de satisfacer su deseo a través de la mujer, vista como objeto para ello.

Por otro lado, en la gran mayoría de las páginas web de pornografía solemos encontrar una pestaña con todas las categorías en que se dividen los vídeos, centrándose en: los tipos de prácticas que se ejercen en los mismos o en cómo son los cuerpos de las mujeres que aparecen. Ambas influyen en la imagen que los consumidores establecen en sus mentes sobre las relaciones sexuales de diferente manera, pero ahora nos centraremos en la segunda, ya que legitima la cosificación de la mujer (de la primera hablaremos más adelante).

Aunque hemos mencionado que, actualmente, los modelos estándares de belleza no se basan únicamente en la delgadez y simetría, y se muestran todo tipo de cuerpos; el hecho de que las categorías se definan en base a las características físicas de la mujer, evidencia la conversión de la mujer en simples cuerpos y la

hipersexualización que se hace de los mismos (Alario, 2018). De esta manera, se establece un “catálogo” de mujeres en base a los gustos del hombre, por lo que solo interesan sus gustos y fantasías, reafirmando así que la gran mayoría de la pornografía está orientada al hombre heterosexual. Esto, consecuentemente, influirá posteriormente en las características, que de manera subconsciente, los hombres buscarán en una mujer en la vida real. Pero, evidentemente, encontrar a la mujer “perfecta”, es decir, con todas las características que requieren los gustos, para un encuentro sexual ocasional o esporádico (no de pago) no resultará tan sencillo como su acceso a través de la prostitución, donde sí existe ese “catálogo” de variedad y no existen trabas de “conquista”.

Así lo veíamos en el estudio de Ranea (2016), donde el físico de la mujer se establece como el principal criterio de elección de las prostitutas, haciendo una cosificación e hipersexualización de sus cuerpos; aunque esto se deba a los mitos que se establecen en relación a las nacionalidades. Incluso, uno de ellos confirmó que es a través de la prostitución la única vía para poder conseguir sexo con mujeres con ciertas características.

- “... porque esas mujeres son inalcanzables si no es pagando”. “(...) La verdad es que es interesante esto de probar varias chicas distintas, la verdad es que mola” (E1).

5.2. Mensajes erotizantes

Por lo que respecta a lo segundo, la pornografía muestra cómo “el deseo masculino ha erotizado la devaluación de lo femenino” (Gimeno, 2012, p. 234), no solo para su satisfacción sino como vía de reafirmación de su capacidad de dominar a las mujeres (Sambade, 2017, citado en Alario, 2018, p. 70). Para ello, y según establece Alario (2018), la pornografía en sus filmaciones erotiza varios mensajes: dolor físico y sufrimiento de las mujeres, falta de deseo de las mujeres, humillación de las mujeres, abusos sexuales a menores y consumo de prostitución.

- Dolor físico y sufrimiento de la mujer

La representación del dolor físico es muy común entre las filmaciones de pornografía y el sufrimiento acaba siendo la parte más extremista de este dolor. Entre las categorías, habitualmente encontradas en las páginas web, que hacen referencia a dichas prácticas, están:

- Doble penetración, ya sea ambas vaginalmente, ambas analmente, o una vaginal y otra anal.
- Fisting, práctica consistente en la introducción de un objeto (normalmente, simulando un pene), o el puño o parte del brazo por la vagina o el ano.
- Face fucking (“follarse la cara de alguien”), throat fucking (“follarse la garganta de alguien”) o gagging (del inglés *gag*, tener arcadas). Esta práctica representa la felación, pero en lugar de ser la mujer quien mueve la cabeza, es él quien agarra su cabeza y hace los movimientos con la pelvis, controlando el ritmo, la profundidad y la fuerza. En esta práctica ellos hacen movimientos cada vez más

rápidos y profundos y ellas se atragantan, tosen, tienen arcadas y podemos llegar a ver (aunque es menos habitual) cómo vomitan.

- Golpes y agresiones físicas constantes, ya sea en la cara, en los senos, los muslos, en el culo o la vulva, o cualquier otra parte. Son prácticas absolutamente normalizadas que pueden acompañar a cualquier otra práctica (escupirlas, tirarles del pelo, agarrarles del cuello, etc.).

Mediante estos vídeos los varones aprenden a excitarse cuando infligen dolor físico a las mujeres durante las relaciones sexuales. La connotación sexual de producir dolor físico a las mujeres es relevante ya que, por un lado, cuando encuentren situaciones en que estén produciendo dolor físico a una mujer, en lugar de sentir rechazo, podrán excitarse con ello; con lo cual acabarán realizando dichas prácticas, dejando de lado como se puedan sentir ellas.

Además, estas prácticas pueden terminar erotizando situaciones muy violentas o agresivas, donde se muestra que, realmente, ellas están sufriendo. Un ejemplo que Alario (2018) expone en su artículo, es cuando se hace una “representación” de una violación. En este tipo de vídeos ellas gritan, lloran, se retuercen y tratan de liberarse, y ellos responde con agresiones físicas, ejerciendo más fuerza para inmovilizarlas, tapándoles la boca con algún objeto, etc. Aunque en este tipo de filmaciones se está “haciendo una representación”, es decir, no es una situación real; no debemos olvidar que además de que las mujeres están sufriendo una violencia no justificada, se está intentando representar algo que supone un delito en la vida real y puede terminar generando ciertas creencias. De ese modo, al hombre “no solo le parecerá excitante la idea de confirmar su masculinidad y su poder, sino que eso también es excitante si produce dolor y sufrimiento en la mujer que tenga enfrente; situación que puede encontrar en la prostitución” (Alario, 2018, p. 72).

Así, por el otro lado y en relación a esto último mencionado, los varones que no quieran producir este dolor y sufrimiento a sus parejas pero tengan este deseo, podrán satisfacerlo con las mujeres en situación de prostitución. Ya que la prostitución es el espacio idóneo para llevar a cabo estas prácticas, pues se trata de simples cuerpos a disposición del deseo masculino; con las que no se empatiza en su sufrimiento y pueden y deben, puesto que son simples cuerpos para ello, ejercer dicho poder.

- Falta de deseo de las mujeres

Según Alario (2018), “este mensaje es altamente relevante tanto en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente como en la reproducción de la violencia sexual”. Así aunque no exista un deseo sexual mutuo, el hombre podrá excitarse igualmente, algo que encontrarán en la prostitución.

En este tipo de representaciones, en un primer momento, se visualiza cómo, aunque la mujer no desea realizar las prácticas sexuales exigidas por el hombre, se ve obliga a llevarlas a cabo tras cierta presión, coacción o chantaje por parte de él. Sin embargo, es muy habitual que, al final, la mujer termine disfrutando de estas prácticas sexuales; dando a entender que no solo será excitante mantener relaciones sexuales con una mujer que no lo desea, sino que además, en el fondo, sí lo están deseando aunque no lo parezca. De este modo, la situación de violencia sexual que se presenta en un primer momento, porque la mujer ni desea ni da su consentimiento para llevar a

cabo esas actividades sexuales, termina camuflándose, ya que a ella finalmente muestra que está disfrutando.

Esto, consecuentemente, proyecta una imagen de supremacía total, la cual podrán ejercer a través del consumo de prostitución. Por un lado, porque aunque el deseo no es mutuo el suyo no disminuirá y ante el posible rechazo de sexo (no de pago) con una mujer se accede a la prostitución. Y por otro, seguirá primando satisfacer su deseo privado, por lo que la prostitución seguirá siendo la opción más rápida y sencilla.

- Humillación de las mujeres

Encontramos representaciones en que no basta con causarles dolor o sufrimiento a las mujeres, sino que, además, se las humilla, ya sea de manera verbal (con insultos o desprecios) o física (metiendo sus cabezas en retretes o presionándolas contra el suelo, llenar sus bocas de semen y taparles la nariz para que no puedan respirar, etc.).

En la pornografía se vuelve a mostrar un amplio “catalogo” de prácticas humillantes y denigrantes para la mujer que, consecuentemente, muchos hombres solo van a poder llevar a cabo a través de la prostitución, confirmando, una vez más, el “derecho” que ofrece el pago. Como afirma Sambade (2017), “la pornografía actual constituye un extenso, misógino y pedagógico registro de violencia contra las mujeres en sus más diversas y crueles formas. Es, por tanto, un cauce hacia la violencia sexual y la prostitución” (Alario, 2018, p. 73). La prostitución al considerarse un servicio privado de muchos derechos, no deja margen para las prácticas no aceptadas.

- Abuso sexual a menores

La pornografía también ofrece vídeos donde se visualizan a mujeres muy jóvenes, donde es muy difícil establecer si son mayores de edad o no, debido a su aspecto físico de niñas, apenas desarrolladas; incluso, existen vídeos donde las mujeres están practicando sexo por primera vez. Estos vídeos alimentan el deseo sexual masculino de abusar de niñas o, en su defecto, de las más jóvenes que aparentemente tienen aspecto de niñas.

Esto puede conllevar, por un lado, al abuso sexual en la infancia. Pues se estima que uno de cada cinco niños es víctima de abusos o agresiones sexuales y el 90% de esos delitos lo cometen hombres (Público, 2019¹⁹), normalmente de su entorno más cercano. Y por otro lado, consecuentemente, la visualización de este tipo de prácticas provocará que los hombres terminen consumiendo prostitución; ya que será a través de esta vía, la única ofrecerá más posibilidades de encontrar mujeres muy jóvenes o, incluso, menores de edad para poder mantener sexo con ellas. Esto, inevitablemente, favorecerá a la trata de menores con fines de explotación sexual.

- Consumo de prostitución

Como hemos visto, los mensajes transmitidos por la pornografía *mainstream* incitan, ya sea conscientemente o inconscientemente, al consumo de prostitución,

¹⁹ Disponible en: <https://www.publico.es/sociedad/abusos-sexuales-infancia-tres-horas-denuncia-abuso-sexual-menor-espana-70-casos-llega-juicio.html>

como vía más rápida y fácil de poner en práctica todas aquellas actividades que puedan ofrecer trabas en las relaciones sexuales no de pago.

Pero es la propia pornografía la que erotiza el consumo de prostitución, pues “cuando se explicita que lo son parece que hay mayor legitimidad para que el varón haga cualquier cosa”. Y es que junto a los mitos establecidos en torno al rendimiento sexual del hombre, vistos anteriormente, se forma una creencia de “hipervirilidad sexual”, que puede generar frustraciones sexuales. Por consiguiente, en la pornografía se establece que “estas frustraciones se resolverán sobre las mujeres, a través de prácticas que no tienen en cuenta ni sus deseos ni sus formas de experimentar placer” (Sambade, 2017, citado en Nuño, De Miguel (dirs.) y Fernández (Coord.), 2017, p. 172). Así, mientras la pornografía legítima del uso y abuso de la mujer como objeto, la prostitución se convierte en el espacio idóneo para llevar a cabo el poder y dominio por parte del hombre (De Miguel, 2015, citado en Nuño, De Miguel (dirs.) y Fernández (Coord.), 2017, p. 165), ya que la prostituta es la ostenta el papel de “canalizadora” de frustraciones y deseos.

Así, a través de la pornografía *mainstream* se reafirman los estereotipos de la sociedad patriarcal, a través de la erotización del dolor físico, sufrimiento y humillación de la mujer, así como de su falta de deseo y del abuso de niñas menores. Con ello, los hombres jóvenes asumen que la prostitución es la mejor vía de reafirmación de su identidad viril y todo lo que conlleva esta, en la necesidad constata que tienen los hombres de demostrar al mundo y a ellos mismos que responden a ese estereotipo de masculinidad, a esa etiqueta de “hombre de verdad” (Cobo, 2012, citado en Nuño, De Miguel (dirs.), y Fernández (Coord.). 2017, p. 165). Es decir, “el cliente necesita a la prostituta para reafirmar una identidad cifrada en la potencia sexual (...) así como en su capacidad de compra y dominio, que ellas no tienen” (Gimeno, 2012: 224, citado en Nuño, De Miguel (dirs.) y Fernández (Coord.). 2017, p. 166).

5.3. Relaciones ritualizadas

En tercer lugar, con la pornografía, se produce un efecto de ritualización de las conductas sexuales. Es decir, a través del imaginario sexual establecido en la pornografía *mainstream*, junto con las nuevas opciones que ofrece internet, tanto de excitación en solitario como en compañía, y las prácticas sexuales experimentadas, basadas en una educación sexual limitada; terminan provocando una ritualización de las conductas sexuales y hábitos de los jóvenes. Según Ballester, Orte y Pozo (2019), esta ritualización de las relaciones, se manifiesta a través de:

- incapacidad creciente para las relaciones de seducción y sexuales no pautadas,
- Incapacidad para mantener relaciones estables con una pareja tras algunos episodios de sexo en común,
- expectativa distorsionada en las relaciones sexuales.

“Puesto que se produce una interiorización de las representaciones socialmente construidas de la masculinidad y la feminidad, los jóvenes reproducen en sus autorepresentaciones (Hald y Malamuth, 2008) los patrones referidos a las relaciones

interpersonales, a las expresiones de género y a la sexualización de los cuerpos” (Ballester, Orte y Pozo, 2019, p. 266).

Estas tres manifestaciones se deben a, en primer lugar, las nuevas formas rígidas, propias del marco de internet, que permiten una manera de seducción menos elaborada, en la cual no es necesario el proceso de “conquista”. Como hemos visto anteriormente en el estudio de Ranea (2016), este proceso de “conquista” a través de la prostitución es casi nulo, por lo que resulta más sencillo acceder a este que tener que dedicar tiempo y esfuerzo en conseguir sexo no de pago. Y en segundo lugar, mediante la pornografía se crean unas expectativas elevadas sobre cómo deben ser las relaciones sexuales, que deben ofrecer, cuánto deben durar, qué prácticas se deben realizar y cuáles no, etc.; estas provocan una tolerancia muy baja a aquello que esté fuera de esos parámetros. Consecuentemente, se producirá una incapacidad para mantener relaciones estables tras algunos episodios de sexo en común, pues no cumplirán las expectativas aprendidas y terminarán por consumir prostitución, donde sí podrán realizar dichas prácticas idealizadas, visualizadas en la pornografía.

- “Con mi novia no puedo hacer lo que hago con una puta, no me dejaría y no comparo a mi chica con una de éstas. No es lo mismo.” (Entrevistado de Ranea).

5.4. Prácticas sexuales no seguras

En cuarto lugar, los jóvenes en su intento de llevar a la práctica dichas visualizaciones con sus iguales, veremos cómo estas presentan un carácter notorio de riesgo que terminarán por llevar a cabo a través de prostitución, ante las posibles consecuencias que se derivan.

Así, con el objetivo de poner en práctica lo visualizado, tratarán de escoger aquella pareja sexual que acepte sus demandas y particularidades, y que, consecuentemente, se vean aceptados por esta. “Dentro de las prácticas sexuales así formadas (o deformadas), no solamente se hace presente lo conductual sino también lo actitudinal” (Braun-Couville y Rojas, 2009, citado en Orte, Ballester y Pozo (Coords.), 2019, p. 263). Una de las actitudes que se modifican, a través de la pornografía, es la relativa a las prácticas que muestran violencia explícita o suponen un riesgo; es decir, aquellas que puedan causar un daño a la salud (Mecer y Perkins, 2014, citado en Orte, Ballester y Pozo (Coords.), 2019, p. 263). Algunas de las prácticas de alto riesgo, que casi todos los jóvenes han observado alguna vez, y que pueden hacer creer a los jóvenes que deben copiarlas son:

- sexo vaginal u anal sin preservativo cambiando de parejas, en grupos, etc.;
- eyaculación en la boca de la pareja, tras sexo anal sin preservativo;
- sexo en grupo con varios hombres y una o varias mujeres, en ocasiones representando violaciones;
- presencia de violencia abierta: estrangulamiento, palmadas fuertes en diversas partes del cuerpo y otras modalidades de violencia sado que se han popularizado.

Sin embargo, no debemos olvidar tampoco que, aunque en la pornografía se está llevando a cabo una “representación ficticia” y, en teoría, los actores consienten en representar lo que se muestra; estas filmaciones pueden confundir dicha percepción sobre su aceptabilidad (Ballester, Pozo y Orte, 2019) y su puesta en práctica.

De estas prácticas de riesgo mencionadas, y ya comentadas en su mayoría, podríamos extraer un elemento que influye en las creencias de los jóvenes y que determinarán su experiencia sexual, tanto en el sexo no de pago como, sobre todo, en el de pago. Las prácticas sexuales sin el uso del preservativo son mucho más frecuentes que con preservativo en la pornografía, ya sea en los casos anteriores mencionados o en prácticas más simples. Dicha actitud es copiada, mayoritariamente, por los hombres en la práctica con sus parejas sexuales, ya sean estas ocasionales, estables o prostitutas. Esto, además de suponer un aumento del riesgo de embarazo, supondrá un riesgo de transmisión de posibles enfermedades, sobre todo cuando hay más de dos personas involucradas o no se toman las medidas de higiene necesarias entre cambios de sexo anal y vaginal. En los estudios comentados (Pardo y Meroño, 2015; Ranea, 2016; SEC, 2019) aunque consideran que la práctica más demandada sin preservativo, por los hombres, es el sexo oral ya sea de pago o no; también se realiza en el sexo vaginal o anal. Sin embargo, las consecuencias que se puedan derivan del sexo oral solo suponen un riesgo para la salud de la mujer, mientras que las de sexo vaginal o anal suponen un riesgo no solo para la mujer sino también para el hombre.

Asimismo, estas consecuencias no tendrán el mismo efecto si se producen manteniendo sexo con una prostituta o con una mujer no prostituta. Por lo que respecta a las relaciones sexuales ocasionales o estables, encontramos que, según una encuesta nacional realizada a los jóvenes entre 16 y 25 años, por la Sociedad Española de Contracepción (SEC), el 23,6% de los encuestados admite no utilizar siempre métodos anticonceptivos en todas sus relaciones sexuales, práctica mucho más frecuente entre los hombres y, sobre todo, entre los de 16 a 18 años. Además, los jóvenes establecen como motivos para no usar preservativo: un 68,9% por confianza o conocimiento de la otra persona, un 29,1% por creer que no corre peligro, un 24,1% por no disponer de ellos en ese momento y un 18,2% por la falta de tiempo para utilizarlos frutos del deseo incontrolado. También cabe decir que un 32,9% afirman realizar la “marcha atrás” ocasionalmente y el 21,9% raramente.

De este modo, seguramente con una pareja sexual no de pago las consecuencias que se derivan del no uso del preservativo sí pueden interesar al hombre, además, como hemos visto, el conocimiento de la otra persona ejerce un papel importante en la decisión de mantener sexo protegido o no, ya que es más probable que se conozcan los riesgos. Aunque debería analizarse esta situación en las relaciones esporádicas, es decir, aquellas que se producen con mujeres que no conocen y con ambientes de fiesta y drogas.

En cambio, si estas consecuencias se producen en la prostituta, el hombre no las considerará tan relevantes, ya que únicamente se preocupará por su satisfacción sexual. Además, según el estudio de Pardo y Meroño (2015), independientemente de donde ofrezcan las prostitutas su servicio (pisos o clubes) teniendo en cuenta que

existe un tercero mediante, determinan que son las propias mujeres las que deben tener un seguimiento de su salud sexual y pongan, mediante sus propias vías, la protección que crean conveniente. Sin embargo, aunque la percepción general es que las mujeres que ejercen prostitución rechazan las prácticas desprotegidas, se reconoce que son bastante frecuentes los casos en que se aceptan servicios sin preservativo. El factor económico aparece como el motivo clave al respecto, considerando que se conseguirá una cantidad más elevada de dinero por un servicio sin preservativo y, al final, quien tiene menos clientes tiene menos margen para establecer límites y condiciones. Así, determinan que el uso de preservativo, en el consumo de prostitución, depende de la “cartera” y no de la confianza, y que es posible encontrar prostitutas dispuestas a aceptar no utilizarlo.

Por ende, el consumo de prostitución resultará la vía más rápida no solo para conseguir aquellas actividades o fantasías deseadas, creadas en base a la pornografía, sino también para poder mantener sexo sin preservativo y sin tener en cuenta las consecuencias que se puedan derivar de la misma.

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones

PRIMERA. La prostitución sigue estando representada, en su mayoría, por mujeres, en algunos casos incluso menores de edad; pues tanto la demanda como la oferta de servicios del sexo de pago (los proxenetes siguen dirigiendo los clubes, los pisos y las calles) siguen estando en manos de hombres. Además, las prostitutas han sido las estigmatizadas a lo largo de los años, ya que mayoritariamente los estudios han versado sobre ellas, dejando en la clandestinidad a los clientes. Consecuentemente, poner el foco de atención en los nuevos clientes jóvenes ha sido una tarea complicada, para la que todavía queda mucho por estudiar.

SEGUNDA. A lo largo de la historia cuatro han sido los principales sistemas – reglamentista, abolicionista, prohibicionista y legalista- que han marcado las dinámicas llevadas a cabo, en los diferentes países europeos, en torno a la prostitución. Así, actualmente, en España se siguen generando grandes debates en torno a la prostitución, debido a su situación alegal, ni se considera delito ni es lícita. Consecuentemente, se han ido creando normativas en diferentes comunidades autónomas y entidades locales, de carácter prohibicionista sobre todo, con el fin de establecer una mejor “convivencia”.

TERCERA. La trata de personas con fines de comercialización sexual sigue representando el mayor número de mujeres explotadas para la industria del sexo en todo el mundo, como única vía de supervivencia y pago de deudas. Muchas de ellas, en un primer momento, fueron traficadas desde otros países por organizaciones criminales, sin saber que el objetivo final de estas organizaciones era la obtención de una mayor diversidad de oferta de prostitutas o aun sabiéndolo no eran conscientes en las condiciones “contractuales” en que lo hacían. Es por ello que la trata de personas

sigue siendo un mercado nacional y transnacional marcado por las desigualdades económicas, la violencia y la explotación.

CUARTA. La demanda de prostitución ha ido evolucionando y creciendo a la par que lo hacían las nuevas tecnologías y las nuevas formas de comunicación. Asimismo, la oferta del sexo de pago también ha experimentado cambios en cuanto a la distribución y la demanda de sexo por hombres cada vez más jóvenes.

Estos nuevos clientes de prostitución no muestran un perfil genérico claro. Sin embargo, podemos confirmar que se sitúan en hombres jóvenes con edades comprenden entre 15 y 35 años; con una frecuencia de consumo más o menos quincenal, dependiente de la situación económica del momento; con una conducta ritualizada en el uso de medios de contacto con las prostitutas, influenciado y controlado por el acceso a internet; y con un único criterio de elección de la prostituta, basado en los falsos mitos de la etnia/raza y nacionalidad, su aspecto físico.

QUINTA. La prostitución se consume como otra forma más de ocio y diversión, entre la gran mayoría de este nuevo perfil de cliente, convirtiéndose en el principal motivo de consumo reiterado. Ven a la mujer prostituta como un servicio más para su ocio, no como un ser humano; generando una pedagogía de la crueldad, que aprenden a través de la pornografía y en las que basan sus relaciones sexuales.

Además, la rapidez o facilidad que ofrece la prostitución respecto a mantener una relación sexual no de pago, supone un incentivo para el consumo de esta por los jóvenes. Pues el pago ofrece un nulo “esfuerzo de conquista” por conseguir sexo y ejerce un derecho para obtener prácticas sexuales no “regladas”.

SEXTA. La prostitución sigue siendo un sector marcado por el género y las desigualdades de poder. La sociedad patriarcal, formada y confirmada a lo largo de los años, legitima como deben ser los estereotipos de masculinidad y feminidad; basados en la dominación masculina y la sumisión femenina. Creando un imaginario sexual en el que la suficiencia y rendimiento sexual del hombre debe demostrarse constantemente ante ellos mismos y ante la sociedad, a través de la dominación sobre el género femenino, algo que podrán confirmar en el consumo de prostitución.

SÉPTIMA. La pornografía *mainstream* y masiva distribuida por internet, a la que tienen acceso cada vez más fácil y rápido los más jóvenes, crea y legitima los estereotipos creados por la sociedad patriarcal. Se ha experimentado un cambio radical en lo que se entendía como “pornografía convencional”, marcando las diferencias y traspasando todas las barreras que suponía el acceso a la pornografía, ahora esta se caracteriza por: la alta calidad de las visualizaciones, el acceso ilimitado y mayoritariamente gratuito a ellas, en representaciones donde no existen límites entre las prácticas de riesgo y el sexo seguro, y las existencia de nuevas formas de interacción con la pornografía (desde una simple filmación hasta el contacto cara a cara a distancia).

OCTAVA. A través de la nueva pornografía los jóvenes consiguen una educación sesgada de cómo se debe vivir la sexualidad. Así, en su intento de emular dichas visualizaciones, en sus experiencias sexuales, terminarán por la preferencia del sexo

de pago. La pornografía transmite cuatro elementos que se reiteran en todas sus filmaciones que supondrán la creencia de que el sexo debe ser así y solo mediante la prostitución. Estos son: la cosificación, sexualización y mercantilización del cuerpo de las mujeres; mensajes erotizantes, que crean en el hombre una necesidad de dominar y saciar su deseo a través de las mujeres; relaciones sexuales ritualizadas, que provocando incapacidad para mantener relaciones establece, incapacidad para la seducción y expectativas distorsionadas; y prácticas no seguras y de riesgo, que se intentan poner en práctica en las experiencias sexuales, basadas en el no uso del preservativo.

6.2. Recomendaciones

PRIMERA. La situación ilegal de nuestro territorio respecto a la prostitución determina que la información pública que exista al respecto sea superficial, poco informativa e insuficiente. Por consiguiente, es importante analizar, desglosar y visibilizar todos los elementos que intervienen o se relacionan en la prostitución (la trata de personas, el tráfico de personas, la explotación sexual infantil, las organizaciones criminales, la pobreza, la raza, etc.); con el objetivo de identificar con claridad todos ellos y enfocar medidas a cada uno de ellos. Es importante no solo saber qué información tenemos al respecto, sino también qué no sabemos y pueda suponer un sesgo para la información que sí disponemos.

Esta visibilización debe hacerse desde los medios de comunicación, la educación impartida al respecto a los jóvenes, así como desde el propio Estado. Con información actualizada y de diferentes fuentes, no solo estadísticas, priorizando los relatos de las propias prostitutas, haciendo hincapié en la situación forzosa y de explotación que han sufrido.

SEGUNDA. España debería establecer un sistema abolicionista en cuanto a materia de prostitución. Es importante recordar que el gran porcentaje de mujeres que se encuentran en la prostitución lo hacen de manera forzada y en condiciones de explotación; por lo que la prostitución ejercida de manera “voluntaria” representa un porcentaje muy pequeño respecto a la extrema violencia de género que manifiesta la prostitución forzada y explotación.

La detección de organizaciones criminales es una tarea complicada debido a la clandestinidad del fenómeno. Una posibilidad para poder detectar alguna organización sería mediante un control de los contactos que se establecen entre los dueños de los clubs de alterne, en caso de que no se produjese una abolición del sistema prostitucional. Muchas mujeres, llegan a los clubs mediante una organización que tiene contacto con el dueño del local o, incluso, siendo estas las propietarias de los mismos. Un factor para identificarlos puede ser a través de la rotatoriedad que las prostitutas realizan cada cierto tiempo, estos se producen con una frecuencia de 21 días, ya que estas organizaciones tratan de “variar la oferta” de prostitución. Además, estas organizaciones criminales suelen dedicarse a otras actividades legales como el tráfico de armas o drogas; algo a tener en cuenta para su seguimiento.

TERCERA. La educación que se imparte a los jóvenes, en las escuelas e institutos, sobre la sexualidad y cómo debe expresarse esta es muy limitada y escasa. Por consiguiente, deberían establecerse cursos y talleres, para diferentes edades, con el fin de enseñar una amplia educación sexual basada en el respeto y la igualdad. Haciendo especial mención a las nociones de consentimiento y consenso mutuo, así como a las prácticas que suponen un exceso de violencia y riesgo para la salud.

Podría establecerse asesoramiento, no solo por parte de expertos sino por parte de alumnos más mayores, hacia los jóvenes y adolescentes cuando tengan dudas respecto a la sexualidad. De este modo, este “amigo-asesor” recibiría una formación previa, se reuniría con el joven que tenga dudas y, posteriormente, cada reunión se comentaría de manera privada entre el “asesor” y un profesional; con el fin de mejorar las próximas dudas.

CUARTA. La pornografía será un elemento que seguirá existiendo a lo largo de los años, por lo que debe aceptarse su existencia y paliar los efectos negativos que se producen de la misma. En primer lugar, algunas páginas de pornografía permiten que cualquier persona pueda subir contenido, esto supone que muchos vídeos puedan contener rasgos muy violentos, contenido ilegal o incluso que otras personas no hayan dado su consentimiento para que sea divulgado. Por consiguiente, esto debería restringirse tanto por la propia página web, no permitiendo subir este contenido, y por parte del Estado, penalizando a las páginas web y a los usuarios en caso de que lo hiciesen.

QUINTA. Deberían implantarse áreas específicas para atención a mujeres en situación de prostitución, sea estas víctimas de la trata o no, donde se les pueda facilitar cualquier tipo de ayuda, ya sea profesional, de asesoramiento o simplemente de escucha activa. Algunas mujeres no pueden dejar la prostitución porque no tienen vías alternativas y necesitan ayuda psicológica para ciertos momentos; o necesitan análisis médicos, que no pueden obtener por la situación irregular en la que se encuentran en el país; o simplemente necesitan a una persona que las escuche como vía de desahogo.

Bibliografía

Alario Gavilán, M. (2018) “La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución”. *Asparkia: investigación femenina*, vol. 33, pp. 61-79.

Alvarado López, M. C. *et al* (2019) “Bloque III: Tics, jóvenes y consumo de prostitución”. En: Orte Socías, C., Ballester Brage, L. y Pozo Gordaliza R. (Coords.). *Vulnerabilidad y resistencia: Experiencias investigadoras en comercio sexual y prostitución*. Palma: Universitat de les Illes Balears.

APRAMP. (2005) *La prostitución. Claves básicas para reflexionar sobre un problema*. Disponible en: http://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves_basicas.pdf [Consultado 12/05/2020]

APRAMP. (2011) *La trata con fines de explotación sexual*. Disponible en: file:///C:/Users/portatil/Downloads/La_trata_con_fines_explotacio%CC%81n_sexual.pdf [Consultado 13/05/2020]

Arella, C. et al. (2007) *Los pasos (in)visibles de la prostitución. Estigma, persecución y vulneración de derechos de las trabajadoras sexuales en Barcelona*. Bilbao: Virus editorial.

Ayuntamiento de Madrid (2016) *El abordaje de la prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Guía de recursos para periodistas*. Disponible en: <https://www.upm.es/sfs/Rectorado/Gerencia/Igualdad/Violencia%20de%20G%C3%A9nero/Ayuntamiento%20de%20Madrid.pdf> [Consultado 13/05/2020]

Ballester, L., (2013). *Prostitución deslocalizada: nuevas formas de oferta y demanda*. Palma: Universidad de las Islas Baleares.

Boza Moreno, E. (2019) “La prostitución en España: el limbo de la ilegalidad”, *Estudios Penales y Criminológicos*, vol. XXXIX.

Carmona Paredes, R. y Sanfélix Albelda, J. (Coord.) (2019) *I Congreso Internacional sobre masculinidades e igualdad*. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Chejter, S. (2016) “La prostitución: debates políticos y éticos”, *Nueva sociedad*, nº256, pp. 58-76.

Cortes Generales (2007) *Informe ponencia: La prostitución. Congreso de los Diputados*. Madrid: Gobierno de España. Disponible en: http://www.lourdesmunozsantamaria.cat/IMG/pdf/INFORME_PONENCIA_PROSTITUCION.pdf [Consultado 13/05/2020]

Gimeno, B. (2012) *La prostitución*. Barcelona: Bellaterra. Disponible en: <https://diariofemenino.com.ar/df/wp-content/uploads/2020/02/687.pdf> [Consultado 22/05/2020]

Gómez Suárez, A., Casado-Neira, D. y Pérez Freire, S. (2015) “Consumo de prostitución y construcción de las masculinidades contemporáneas”, *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6 (1), pp. 34-58.

Gómez Suárez, A. y Pérez Freire, S. (2010) “Prostitución en Galicia: clientes e imaginarios femeninos”, *Estudios Feministas*, Florianópolis, vol. 18 (1): 288.

Gómez Suarez, A. y Verdugo-Matés, R.M. (2015). “La prostitución femenina en España. Construyendo un perfil del cliente”, *Papeles de población*, vol. 86.

Gutiérrez, A. y Delgado, C. (2012). Análisis exploratorio del discurso sobre prostitución en jóvenes. En M. Martín Clavijo (Ed.). *Más igualdad, redes para la igualdad*. Sevilla: AUDEM – Arcibel.

Jóvenes, los nuevos clientes de la prostitución. (2018). [vídeo-documental] Euskadi: eitub.es. Disponible en: <https://www.eitb.tv/eu/bideoa/360-jovenes-los-nuevos-clientes-de-la-prostitucion/5937/146336/360-jovenes-los-nuevos-clientes-de-la-prostitucion/> [Consultado 12/03/2020]

Morales Plaza, E. M. (2011) *Prostitución y trata de mujeres con fines de explotación sexual*. Trabajo fin de Máster. Universidad de Salamanca. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Documentos/DE1218.pdf> [Consultado 12/05/2020]

Moreno Morillas, E. (2017) *Educando desde la pornografía: heteropatriarcado, mainstream e internet*. Tesis de Máster. Universidad de Oviedo. Disponible en: http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/42827/6/TFM_Moreno%20Morillas.pdf [Consultado 20/04/2020]

Nuño Gómez, L., De Miguel Álvarez, A. (Dir.) y Fernández Montes, L. (Coord.). (2017) *Elementos para una teoría crítica del sistema prostitucional*. Granada: Comares.)

Pedernera, L.E. (2016). "Análisis de la demanda de prostitución por parte de varones estudiantes universitarios", *Aequalitas*, nº 38, pp. 51-61.

Peter J. y Valkenburg, P.M. (2016) "Adolescents and Pornography: A Review of 20 Years of Research", *The Journal of Sex Research*, vol. 53 (4-5), pp. 509-531.

Pardo Herrero, E. y Meroño Salvado, M. (2015) *Estudio cualitativo sobre clientes de la prostitución*. Barcelona: Àmbit Prevenció. Disponible en: <http://fambitprevencio.org/wp-content/uploads/2015/09/ESTUDI-CLIENTS.pdf> [Consultado 26/04/2020]

Pornhub Insights (2013) *The 2013 Year in Review*. Disponible en: <https://www.pornhub.com/insights/pornhub-2013-year-in-review> [Consultado 25/04/2020]

Pornhub Insights (2019) *The 2019 Year in Review*. Disponible en: <https://www.pornhub.com/insights/2019-year-in-review> [Consultado 25/04/2020]

Ranea Triviño, B. (2016) *¿Por qué los hombres jóvenes consumen prostitución? Estudio exploratorio sobre la construcción de la masculinidad en relación a la prostitución femenina*. Tesis doctoral. Universidad de Zaragoza. Disponible en: https://observatorioigualdad.unizar.es/sites/observatorioigualdad.unizar.es/files/users/obsigu/1o_premio._hombres_jovenes_y_prostitucion_beatriz_ranea_v_01.pdf [Consultado 04-03-2019]

Recio Oliver, P. (2019) *etéreo genital: Una reflexión sobre el porno mainstream español*. Trabajo de Fin de Grado. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2019/213953/TFG_Recio_Oliver_Paula.pdf [Consultado 26-04-2019]

Ruiz Cartagena, J.J. (2017) Millennials y redes sociales: estrategias para una comunicación de marca efectiva, *Miguel Hernández Journal*, nº8, pp. 347-367. Universidad Miguel Hernández, UMH (Elche-Alicante). Disponible en: <file:///C:/Users/portatil/Downloads/Dialnet-MillennialsYRedesSociales-6120205.pdf> [Consultado 21/05/2020]

Sánchez Becerril, F. (2020) "<<Millennials>> y puteros: por qué los clientes de la prostitución son cada vez más jóvenes", *El confidencial*, 16 de febrero. Disponible en: https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2020-02-16/clientes-prostitucion-putero-millennial_2454147/ [Consultado 14/04/2020]

Sánchez-Vallejo M. A. (2008) "El cliente de la nueva prostitución es más joven", *El País*, 15 de enero. Disponible en: https://elpais.com/diario/2008/01/15/sociedad/1200351601_850215.html [Consultado 14/04/2020]

Santoyo Salgado, S. (2016) *Modelos de Regulación de la Prostitución en la Unión Europea*. Memoria del trabajo de Final de Grado. Disponible en: https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/3861/Santoyo_Salgado_Sofia.pdf?sequence=1 [Consultado 12/05/2020]

Tyler, M. (2015) "Harms of production: theorising pornography as a form of prostitution", *Women's Studies International Forum*, vol. 48, pp. 114-123.

United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2018) *Global report on Trafficking in Persons 2018*. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2018/GLOTiP_2018_BOOK_web_small.pdf [Consultado 12/05/2020]

Velasco, I. (2019) "España, tercer país del mundo en demanda de prostitución", *El Mundo*, 4 de febrero. Disponible en: <https://www.elmundo.es/espana/2019/02/04/5c588ed421efa079228b45a5.html> [Consultado 13/05/2020]